



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



TERCER INFORME SEMESTRAL

01 de septiembre de 2010 al 01 de marzo de 2011

Contenido

Presentación.....	4
Atención de Compromisos del Programa de Trabajo 2009-2012.....	8
Reuniones Ordinarias.....	24
12ª Reunión Ordinaria	26
13ª Reunión Ordinaria	48
14ª Reunión Ordinaria.....	68
15ª Reunión Ordinaria.....	78
16ª Reunión Ordinaria.....	88
17ª Reunión Ordinaria	94
Proceso Legislativo	104
Recursos financieros	126
Anexos	130
Anexo 1c.....	132
Anexo 2	134
Comisión de Ciencia y Tecnología	135
Proyectos relacionados con el Cambio Climático.....	136
Proyectos que promueven el desarrollo nacional relacionados con la vinculación	139
Proyectos relacionados con el desarrollo, la difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología..	140
Proyectos de infraestructura como apoyo a Universidades Estatales y CPI	142
Proyectos relacionados con el desarrollo agrotecnológico	144



Presentación



Presentación

El conocimiento científico es factor clave para la evolución favorable de la economía y la producción de riqueza. Es nuestra tarea contribuir a que esta frase sea una realidad. En atención al programa de trabajo planteado desde el inicio de la presente legislatura, la Comisión de Ciencia y Tecnología reitera su objetivo central: promover que los esfuerzos realizados en materia de ciencia y tecnología adquieran el rango de una Política de Estado.

Para ello es necesario que el desarrollo científico y tecnológico tenga la importancia que se merece. Actualmente, aunque el gasto federal ha aumentado considerablemente entre 1990 y 2000 –de 2 mil a poco más de 22.5 mil millones de pesos-, la realidad es que representa a penas 0.43 por ciento del PIB, frente al 1 por ciento, establecido en la Ley General de Educación y en la Ley de Ciencia y Tecnología, y todavía inferior a países del resto de América Latina como Argentina (0.46 por ciento), Chile (0.68 por ciento) o Brasil (0.82 por ciento).

Más allá de la necesidad de mayores recursos financieros o el incremento sustantivo de recursos humanos de alta calidad, es necesario diseñar una política integral y de largo plazo en esta materia. Se habla de una política de estado en tanto cuente con una visión de largo plazo, que vincule la situación que actualmente vive México y su relación con los problemas que enfrenta el sector CTI. Para que se pueda llamar Política de Estado, una política pública ha de involucrar el conjunto de instituciones y sectores en el diseño de la política: sociedad, gobierno y sectores productivos de la nación. Esto para lograr una mayor continuidad en las acciones propuestas y para alcanzar el desarrollo equitativo y sustentable de cada región.

El tercer informe de trabajo de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la LXI Legislatura presenta los avances logrados en torno al fortalecimiento del sector que nos ocupa. El documento se divide en cuatro partes: la atención de compromisos planteados en el Programa de Trabajo 2009-2012, por objetivos; la descripción de las reuniones ordinarias realizadas; los asuntos turnados y su estado actual, y las reuniones externas que se realizaron en el periodo que abarca este informe.

Dip. Reyes Tamez Guerra

Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología



Atención de Compromisos del Programa de Trabajo 2009-2012



Atención de de Compromisos del Programa de Trabajo 2009-2012

Eje central

Promover que los esfuerzos realizados en materia de Ciencia y Tecnología adquieran el rango de una Política de Estado.

Compromisos

Analizar experiencias internacionales sobre el tratamiento que se da a las políticas públicas en materia de CTI, recuperar los esfuerzos nacionales y buscar el consenso para elevarla a política de Estado.

Productos

En este sentido, se revisaron diversos documentos que refieren las experiencias internacionales en cuanto al tratamiento que se da a las políticas públicas en materia de ciencia, tecnología e innovación incluyendo los rubros presupuestales de diversas naciones que son consideradas como países con un alto grado de desarrollo tecnológico, de investigación e innovación. Los siguientes asuntos retoman en su argumentación algunos de los resultados de dichos estudios, como sustento de las opiniones y dictámenes que se emitieron en el periodo que se abarca.

- **Proyecto de Punto de Acuerdo con el que se pretende que para el PEF 2011 se considere un incremento sustancial para el impulso de las actividades dedicadas al desarrollo científico, tecnológico y de la innovación, con el fin de transitar consistentemente hacia una sociedad basada en el conocimiento, en la que impere la equidad, el progreso y el crecimiento sostenido de su economía.**

La CCyT, con fundamento en el artículo 74 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en la que se prevé la facultad de la Cámara de Diputados de aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, así como el artículo 25 de la Ley General de Educación y el artículo 9 bis de la Ley de Ciencia y Tecnología, en los que se establece la necesidad de inversión del 1% del PIB al sector, la CCyT propone dicho acuerdo, para que se destine el monto presupuestal suficiente para inducir en el sector de manera positiva, constante y óptima.

Punto de Acuerdo presentado al Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha 13 de octubre de 2010, turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

- **Punto de Acuerdo para exhortar a los titulares de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), respecto al rediseño de la normatividad que rige el Sistema Nacional de Investigadores.**

Este pretende exhortar a los titulares de la Secretaría de Educación Pública y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y para que, en su calidad de presidente y secretario ejecutivo, del Consejo Directivo del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) promuevan la revisión y actualización de los instrumentos jurídicos y los mecanismos de implementación del SNI, a fin de que este instrumento sea pertinente al contexto actual y a las necesidades presentes y futuras de impulso y desarrollo de la actividad científica y la investigación.

Dictamen en sentido positivo, ya que la CCyT considera prioritaria la necesidad de realizar una minuciosa revisión y actualización de los mecanismos que rigen el funcionamiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), cumpliendo así con la tarea de evaluación que establece la Ley, de manera que permita el perfeccionamiento de su implementación y contribuya en la búsqueda de una mayor efectividad de sus resultados e impactos en el desarrollo nacional. Votado en sentido positivo por unanimidad, en la 17° Reunión Ordinaria de la Comisión de fecha 16 de febrero.

Compromisos

Convocar a los actores involucrados en el desarrollo científico, tecnológico y de innovación para que participen en la construcción de un pacto nacional que impulse la inversión y el trabajo vinculado para que México supere la brecha en materia de desarrollo científico y tecnológico.

Productos

- **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al CONACYT para que con el apoyo del Sistema Nacional de Investigadores elabore un Catálogo de problemas y necesidades nacionales, y establezca plazos máximos para su atención planificada y definitiva.**

Se considera que con la participación de los investigadores que pertenecen al SNI, en el estudio y análisis de la realidad social, económica y política del país, su entorno y circunstancias, aplicando para ello diversos enfoques y metodologías de evaluación diagnóstica, se contribuirá al conocimiento, desde diferentes perspectivas, de la problemática que se enfrenta actualmente en nuestro país. No obstante, será importante que estos estudios tomen en cuenta los esfuerzos

realizados en el pasado mediato e inmediato, para no caer en la repetición de estrategias que probaron su ineficacia. Estos estudios habrán de ser insumo básico para conformar un catálogo de problemas nacionales, regionales y estatales, que fortalezcan a las instituciones y sean útiles para la orientación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Dictamen en sentido positivo puesto a consideración en la 12ª Reunión Ordinaria de la CCyT, manifestando conformidad del contenido del dictamen, por lo que se sometió a votación siendo aprobado por 16 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

- **Presentación del Convenio General de Colaboración entre la Cámara de Diputados y la Academia Mexicana de Ciencias, presentada en la 12ª Reunión Ordinaria de la CCyT de fecha 23 de Septiembre de 2010.**

Presentación del Doctor Arturo Menchaca Rocha, Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias.

Este convenio, entre la Academia y el Congreso a través de la CCyT, tiene como objeto establecer las bases generales de colaboración para que “La Academia” sea órgano de consulta de la CCyT de la Cámara, llevando a cabo los estudios, análisis e investigaciones en la materia, permitiendo con ello, apoyar la toma de decisiones legislativas.

- **Presentación del Proyecto de Alianza Formación e Investigación en infraestructura para el Desarrollo A.C., presentada en la 12ª Reunión Ordinaria de la CCyT de fecha 23 de Septiembre de 2010.**

Presentado por el Doctor Sergio M. Alcocer Martínez de Castro, el objetivo de dicha alianza es propiciar una articulación entre varios actores, gobierno-empresas, instituciones de educación superior y asociaciones profesionales, así como propiciar la actualización y formación de ingenieros, especialistas en infraestructuras y permitir la vinculación de los sectores.

- **Presentación del Proyecto Segunda Etapa del centro de Investigación e Innovación en Ingeniería Aeronáutica, presentada en la 12ª Reunión Ordinaria de la CCyT de fecha 23 de Septiembre de 2010.**

Presentación realizada por el Doctor Mario César Salinas Carmona en representación del rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Las actividades del centro son, principalmente, la investigación y desarrollo tecnológico en el área del conocimiento de aeronáutica, generando además capital humano altamente especializado, que permita apoyar y desarrollar la industria y proveer servicios tecnológicos especializados a la industria aeroespacial.

Compromisos

Formular una propuesta de política integral para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación con visión de largo plazo, equidad e impulso decidido al desarrollo de la competitividad, que incorpore los esfuerzos de los diferentes sectores productivos y órdenes de gobierno.

Productos

- **Minuta proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones I y II del artículo 6; el inciso a) de la fracción II del artículo 10; el artículo 20, y se adicionan un nuevo párrafo al artículo 20 y una nueva fracción III bis al artículo 21 de la Ley de Ciencia y Tecnología.**

Reformas que pretenden estimular el adecuado funcionamiento del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (Consejo General), encabezado por el Presidente de la República, para que sea el órgano encargado de aprobar y actualizar el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITi) con esa nueva visión de largo plazo.

Por otra parte pretende que en el PECITi se establezcan áreas prioritarias del conocimiento y la innovación, así como proyectos estratégicos de investigación y desarrollo por sectores y regiones, a los que puedan destinarse eficientemente los apoyos que prevé la Ley de Ciencia y Tecnología mediante los fondos CONACYT y otros mecanismos.

Dictamen en sentido positivo aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados en la sesión con fecha 2 de diciembre de 2010, con 302 votos en pro, el jueves 2 de diciembre de 2010. Pasa al Ejecutivo federal para los efectos constitucionales.

- **Proyecto de Punto de Acuerdo con el que se pretende que para el PEF 2011 se considere un incremento sustancial para el impulso de las actividades dedicadas al desarrollo científico, tecnológico y de la innovación, con el fin de transitar consistentemente hacia una sociedad basada en el conocimiento, en la que impere la equidad, el progreso y el crecimiento sostenido de su economía.**

La CCyT con fundamento en el artículo 74 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en la que se prevé la facultad de la Cámara de Diputados de aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, así como el artículo 25 de la Ley General de Educación y el artículo 9 bis de la Ley de Ciencia y Tecnología, en los que se establece la necesidad de inversión del 1% del PIB al sector, es que la CCyT propone dicho acuerdo, para que se destine el monto presupuestal suficiente para inducir en el sector de manera positiva, constante y óptima.

Punto de Acuerdo presentado al Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha 13 de octubre de 2010, turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Compromisos

Mantener abierto el diálogo con la sociedad sobre la importancia de la Ciencia para resolver los problemas del país.

Productos

- **Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación y la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**, con la que se pretende la generación de acciones de fomento y fortalecimiento de las actividades de divulgación científica que deben realizar los docentes de la educación básica al interior de las aulas, por medio de una mayor vinculación con los investigadores del país, docentes de educación superior y con las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a esta tarea.

Se tiene proyecto de dictamen de la iniciativa, y se encuentra en proceso de análisis en las dos Comisiones a la que fue turnada.

- **Reforma del Art. 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y el Art. 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología.**

Con esta iniciativa se propone facultar a los investigadores en activo de las instituciones de educación superior pública, para buscar y proponer convenios de colaboración y vinculación con empresas públicas y privadas, nacionales e internacionales, siempre que ello beneficie y contribuya al impulso de la ciencia y la tecnología nacional.

La iniciativa se votó y aprobó en la 8ª. Reunión Ordinaria de la CCyT, el 19 de mayo de 2010, se encuentra en análisis con la Comisión de Función Pública.

Objetivo general 1. Aplicación de la Ley de Ciencia y Tecnología

Impulsar y dar seguimiento a la aplicación de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Compromisos

Construir y dictaminar iniciativas, puntos de acuerdo y opiniones en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, con objeto de fortalecer el marco jurídico nacional que impulse el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico. Analizar y dictaminar las iniciativas, proposiciones con Punto de Acuerdo y opiniones que en la materia turne la Mesa Directiva a la Comisión, así como las que se tienen pendientes.

Productos

Para el cumplimiento de estos compromisos en la CCyT se elaboran proyectos legislativos que promuevan, fortalezcan y desarrollen el ámbito de competencia de la ciencia, la investigación, la tecnología e innovación; asimismo, se da a la tarea de revisar, analizar, poner a disposición de los integrantes los diferentes asuntos turnados por la mesa directiva de la Cámara, elaborando, en el momento oportuno y bajo razonamientos y argumentaciones previamente consensadas y analizadas, los dictámenes correspondientes, posteriormente presentando a discusión y votación en las Reuniones Ordinarias de la Comisión, tomando en cuenta la normativa vigente.

- **Dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 9, 61, 96, inciso c) y 101 de la Ley de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados.**

Iniciativa turnada a las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos naturales, de Agricultura y ganadería y Ciencia y Tecnología de la LX Legislatura, en fecha 13 de diciembre del 2007, que proponía incluir la prohibición para el Estado de establecer medidas de reducción de diversidad biológica, motivadas por riesgo que así lo haga presumible. De igual manera, se pretendía establecer que los análisis de riesgo para los organismos genéticamente modificados y sus productos derivados debieran comprender una evaluación, gestión y comunicación del mismo riesgo. Derivado del análisis de todo lo anterior, esta Comisión, emitió dictamen en sentido negativo por considerar que la propuesta no es necesaria en virtud de que la legislación vigente ya contempla el objeto principal de la propuesta.

- **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley de Ciencia y Tecnología, los artículos 6 y 11 de la Ley de Educación Militar del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos, el artículo 3 de la Ley que crea la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, el artículo 75 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Armada de México.**

La iniciativa tiene por objeto reformar diversas leyes para establecer que la estructura educativa militar y naval, como pilares fundamentales de su operatividad y funcionamiento, se incorporen en el sector de la ciencia, la tecnología y la investigación e innovación.

Objetivo general 2. Federalismo

Proponer acciones y políticas en materia de ciencia y tecnología orientadas a consolidar la federalización.

Compromisos

Fortalecer los instrumentos dirigidos a impulsar la federalización y distribución de los recursos para ciencia y tecnología entre los estados con mayor equidad, eficiencia y oportunidad.

Promover programas que estimulen y promuevan el desarrollo de las fortalezas de cada región, a partir de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Productos

- **Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.**

En septiembre de 2007, el Senador de la Republica Francisco Javier Castellón Fonseca, presentó una iniciativa de reforma a la ley de Coordinación Fiscal para crear un fondo para el fortalecimiento de los sistemas estatales de ciencia y tecnología, a fin de posibilitar una asignación directa de recursos para las entidades federativas, conforme a principios de igualdad, equidad y diversidad.

Esta propuesta es retomada en el proyecto que la CCyT tiene en análisis, atendiendo a tres consideraciones clave: a) El desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación juega un papel clave para el desarrollo de cualquier nación ya que se ha probado la correlación que existe entre el gasto que se ejerce en estos rubros, el desarrollo socio económico, los niveles de competitividad, y la mejora de la calidad de vida de los habitantes; b) Las 32 entidades federativas de la

República Mexicana cuentan con un Consejo u Organismo de Ciencia y Tecnología, lo que, sin duda es un avance en un proceso de creación y fortalecimiento de las capacidades nacionales para insertar la generación y uso del conocimiento como una herramienta efectiva para el desarrollo de México y; c) que no obstante lo anterior, persiste una inercia centralista en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, pese a estar ciertos de que la inversión en la formación de recursos, generación de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación, han sido los ejes centrales del desarrollo económico de los países desarrollados.

Objetivo general 3. Vinculación CTI con el sector productivo

Promover la vinculación entre la investigación científica y tecnológica y las instituciones de Educación Superior con el sector productivo.

Compromisos

Buscar el acercamiento entre los científicos de los centros e institutos de investigación, con los empresarios, a fin de que se establezcan acciones conjuntas en pro de la atención a problemas estructurales, el incremento de la productividad y la sustentabilidad del desarrollo y la mejorar de los procesos productivos.

Productos

- **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al CONACYT para que con el apoyo del Sistema Nacional de Investigadores elabore un Catálogo de problemas y necesidades nacionales, y establezca plazos máximos para su atención planificada y definitiva.** Se considera que con la participación de los investigadores que pertenecen al SNI, en el estudio y análisis de la realidad social, económica y política del país, su entorno y circunstancias, aplicando para ello diversos enfoques y metodologías de evaluación diagnóstica, se contribuirá al conocimiento, desde diferentes perspectivas, de la problemática que se enfrenta actualmente en nuestro país. No obstante será importante que estos estudios tomen en cuenta los esfuerzos realizados en el pasado mediano e inmediato, para no caer en la repetición de estrategias que probaron su ineficacia. Estos estudios habrán de ser insumo básico para conformar un catálogo de problemas nacionales, regionales y estatales, que fortalezcan a las instituciones y sean útiles para la orientación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Dictamen en sentido positivo puesto a consideración en la 12ª Reunión Ordinaria de la CCyT, manifestando conformidad del contenido del dictamen, por lo que se sometió a votación siendo aprobado por 16 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

- **Presentación del Convenio General de Colaboración entre la Cámara de Diputados y la Academia Mexicana de Ciencias**

Presentación del Doctor Arturo Menchaca Rocha, Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias.

Con este convenio entre la Academia y el Congreso a través de la CCyT, tiene como objeto establecer las bases generales de colaboración para que “La Academia” sea órgano de consulta de la CCyT de la Cámara, llevando a cabo los estudios, análisis e investigaciones en la materia, permitiendo con ello, apoyar la toma de decisiones legislativas.

- **Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes General de Educación, y Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología,** con la que se pretende la generación de acciones de fomento y fortalecimiento de las actividades de divulgación científica que deben realizar los docentes de la educación básica al interior de las aulas, por medio de una mayor vinculación con los investigadores del país, docentes de educación superior y con las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a esta tarea.

Se tiene proyecto de dictamen de la iniciativa, y se encuentra en proceso de análisis en las dos Comisiones a la que fue turnada.

- **Reforma del Art. 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y el Art. 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología.**

Con esta iniciativa se propone facultar a los investigadores en activo de las instituciones de educación superior pública, para buscar y proponer convenios de colaboración y vinculación con empresas públicas y privadas, nacionales e internacionales, siempre que ello beneficie y contribuya al impulso de la ciencia y la tecnología nacional.

La iniciativa se votó y aprobó en la 8ª. Reunión Ordinaria de la CCyT, el 19 de mayo de 2010, se encuentra en análisis con la Comisión de Función Pública.

Objetivo general 4. Cooperación nacional e internacional

Promover convenios de cooperación con instituciones nacionales e internacionales que contribuyan al desarrollo de la actividad científica y tecnológica.

Compromisos

Participar en foros, seminarios y conferencias en los que se aborde la problemática y desafíos de la Ciencia, Tecnología e Innovación, en pro de la atención de problemas estructurales y coyunturales del país y promover instrumentos que contribuyan al desarrollo de la actividad científica y tecnológica.

Productos

Presentación y firma de convenio de colaboración:

- **Presentación del Convenio General de Colaboración entre la Cámara de Diputados y la Academia Mexicana de Ciencias.**

Presentación del Doctor Arturo Menchaca Rocha, Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias.

Con este convenio entre la Academia y el Congreso a través de la CCyT, tiene como objeto establecer las bases generales de colaboración para que “La Academia” sea órgano de consulta de la CCyT de la Cámara, llevando a cabo los estudios, análisis e investigaciones en la materia, permitiendo con ello, apoyar la toma de decisiones legislativas.

Objetivo general 5. Esfuerzo presupuestal y financiamiento

Proponer mecanismos de financiamiento que hagan viable el cumplimiento del Artículo 25 de la Ley General de Educación y el Art. 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología de destinar al menos el 1% del PIB a la investigación científica y al desarrollo tecnológico.

Compromisos

Dar seguimiento y realizar un análisis detallado del ejercicio del presupuesto asignado al Sector Ciencia y Tecnología y pugnar por la aplicación de recursos no ejercidos.

Estudiar, con la participación de los sectores involucrados, diversas posibilidades de financiamiento para el desarrollo de la CTI.

- **Iniciativa que adiciona un párrafo segundo al artículo 9 bis de la ley de ciencia y tecnología.**

Iniciativa presentada por el Diputado Pedro Jiménez León del Grupo Parlamentario Convergencia, con el objeto de establecer un elemento normativo adicional que, sin contravenir lo dispuesto por la Constitución y las leyes secundarias, fortalezca las facultades de control del Poder Legislativo, al recomendar que la Cámara de Diputados, en ejercicio de su facultad constitucional, realice las previsiones pertinentes, para que en la aprobación del presupuesto de egresos de la federación, el monto destinado al rubro de la ciencia y la tecnología sea del 1% producto interno bruto del país (PIB), como se estipula en el artículo 25 de la Ley General de Educación (LGE) y el mismo artículo 9 bis Ley de Ciencia y Tecnología (LCyT), de tal manera que con lo anterior se asegure el cumplimiento de dichos preceptos legales y se propicie la recuperación del sector.

A partir de la propuesta anterior se elaboró una iniciativa en el mismo sentido, que fue aprobada en el seno de la Comisión el 16 de febrero de 2011.

- **Proyecto de Punto de Acuerdo con el que se pretende que para el PEF 2011 se considere un incremento sustancial para el impulso de las actividades dedicadas al desarrollo científico, tecnológico y de la innovación, con el fin de transitar consistentemente hacia una sociedad basada en el conocimiento, en la que impere la equidad, el progreso y el crecimiento sostenido de su economía.**

La CCyT con fundamento en el artículo 74 fracción IV de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos en la que se prevé la facultad de la Cámara de Diputados de aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, así como el artículo 25 de la Ley General de Educación y el artículo 9 bis de la Ley de Ciencia y Tecnología, en los que se establece la necesidad de inversión del 1% del PIB al sector, es que la CCyT propone dicho acuerdo, para que se destine el monto presupuestal suficiente para inducir en el sector de manera positiva, constante y óptima.

- **Análisis al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del sector de la Ciencia y la Tecnología.**

La CCyT presentó a sus integrantes diversos documentos de análisis del PPEF 2011 sobre el Ramo 38, así como los acuerdos emitidos por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en los que se establecen los lineamientos con los que se regulan las reuniones de los Organismos Autónomos, el Poder Judicial, las entidades Federativas y los Municipios, con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así

como el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del PPEF 2011.

- **Presentación del Proyecto de Alianza Formación e Investigación en infraestructura para el Desarrollo A.C.**

Presentado por el Doctor Sergio M. Alcocer Martínez de Castro, el objetivo de dicha alianza es propiciar una articulación entre varios actores, gobierno-empresas, instituciones de educación superior y asociaciones profesionales; así propiciar la actualización y formación de ingenieros, especialistas en infraestructuras y permitir la vinculación de los sectores. Se incorpora la propuesta en la Opinión que emite la Comisión de Ciencia y Tecnología respecto al Ramo 38 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011.

- **Presentación del Proyecto Segunda Etapa del centro de Investigación e Innovación en Ingeniería Aeronáutica.**

Presentación realizada por el Doctor Mario César Salinas Carmona en representación del rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Principalmente las actividades del centro son la investigación y desarrollo tecnológico en el área del conocimiento de aeronáutica, generando además capital humano altamente especializado, que permita apoyar y desarrollar la industria y provea servicios tecnológicos especializados a la industria aeroespacial. Se incorpora la propuesta en la Opinión que emite la Comisión de Ciencia y Tecnología respecto al Ramo 38 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011.

- **Reunión de Trabajo con el Maestro Juan Carlos Romero Hicks Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.**

Se realizó una presentación que la que se expuso el trabajo realizado por el CONACYT a partir del PECITI y sus logros. Así mismo se identificaron los pendientes y necesidades del Consejo de acuerdo con los estudios realizados por la OCDE. En este sentido se hace el compromiso de seguir apoyando el trabajo del CONACYT a partir de la consideración particular del tema presupuestal para el 2011, teniendo en cuenta cada una de las aportaciones de información que en la reunión se expusieron; por otra parte, se señala parte de la labor del legislativo en materia de ciencia y tecnología en tema presupuestal, usando como ejemplo el Punto de Acuerdo que se presentó en el sentido de realizar reformas que permitan dirigir mayores ingresos al rubro mediante las sanciones pecuniarias que impone el IFE.

- **Opinión que emite la Comisión de Ciencia y Tecnología respecto al Ramo 38 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011.**

De conformidad a lo establecido en el artículo 39, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Ciencia y Tecnología puso a consideración de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la Opinión sobre modificaciones diversas al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 en lo que corresponde al Ramo 38, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Para la elaboración de este documento la CCyT tomó en cuenta los puntos de vista y las propuestas de los grupos de interés relacionados con el desarrollo de las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), para lo cual se realizaron diversas reuniones de trabajo y una ordinaria, a las que asistieron representantes del diferentes sectores interesados en la materia.

La opinión contiene las modificaciones que se consideran pertinentes al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, Ramo 38 (PPEF2011), con sustento en el convencimiento de que la inversión en desarrollo científico y tecnológico influye de manera significativa en el desarrollo de las naciones y en el crecimiento de sus economías.

La modificación que la Comisión de Ciencia y Tecnología solicitó contempla un incremento al rubro de Ciencia, Tecnología e innovación por un total de 8.1 mil millones de pesos, en virtud de que: a) pese a que la Ley de Ciencia y Tecnología y la Ley General de Educación establecen el 1 por ciento del PIB como inversión mínima en el rubro de ciencia y tecnología, los montos que se asignan anualmente mantienen un comportamiento bajo e inconsistente y ; b) si no se actúa decididamente en la asignación presupuestal en 2011 los tres indicadores fundamentales de desarrollo CTI presentarán los mismos valores que en el 2010; y c) no obstante el esfuerzo de incremento que contempló el PPEF del ejecutivo, la inversión en CTI era insuficiente para alcanzar la competitividad internacional presentando un gasto federal previsto en el programa de ciencia, tecnología e innovación que representaba un 3.5 por ciento de crecimiento en términos reales, y el presupuesto asignado al Ramo 38 (CONACYT) un 4.2 por ciento real. (véase anexos 1 y 2).



Reuniones Ordinarias

Septiembre 2010 – Febrero 2011



De conformidad con el artículo 45 numeral 6 inciso d), e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Ciencia y Tecnología ha sesionado en Reuniones Ordinarias para resolver los asuntos que le competen por ley.

12ª Reunión Ordinaria

Día 23 de septiembre de 2010, Salón B del edificio “G”, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Quórum

Asistieron 21 diputados integrantes, por lo que se declaró la existencia de quórum legal.

Asuntos

1. Verificación de quórum.
2. Lectura del orden del día.
3. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la 10ª Reunión Ordinaria de la Comisión.
4. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a elaborar, con apoyo del Sistema Nacional de Investigadores un catálogo de problemas y necesidades nacionales y, a establecer plazos máximos para su atención planificada y definitiva.
5. Presentación del Convenio General de Colaboración entre la Cámara de Diputados y la Academia Mexicana de Ciencias.
6. Intervención del Doctor Sergio M. Alcocer Martínez de Castro, Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con el Proyecto de la Alianza “Formación e Investigación en Infraestructura para el Desarrollo de México, A. C.”
7. Intervención del Doctor Mario César Salinas Carmona, Secretario de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el Proyecto “Segunda Etapa del Centro de Investigación e Innovación en Ingeniería Aeronáutica”
8. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Sector Ciencia y Tecnología para el Ejercicio Fiscal 2011.
 - Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se establece el procedimiento de solicitud de información al Ejecutivo federal, en el examen y la discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la federación para el Ejercicio Fiscal 2011.
 - Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se regulan las reuniones de los Organismos Autónomos, el Poder Judicial, las Entidades Federativas y los Municipios; respecto al examen

10. Reflexiones de los integrantes sobre las prioridades del Sector Ciencia y Tecnología y propuesta de modificación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011.
11. Asuntos Generales.

Participaciones

- **Presentación del Convenio General de Colaboración entre la Cámara de Diputados y la Academia Mexicana de Ciencias.** El diputado presidente Reyes Tamez Guerra, informó de la reunión con el doctor Arturo Menchaca Rocha, Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias, quien propuso elaborar un convenio de colaboración entre la Academia Mexicana y Ciencias y el Congreso, a través de la Comisión de Ciencia y Tecnología, que se entrega a todos los diputados integrantes con el fin de que lo conozcan y para su discusión en la próxima reunión.
- **Intervención del Doctor Sergio M. Alcocer Martínez de Castro,** Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con el Proyecto de la Alianza “Formación e Investigación en Infraestructura para el Desarrollo de México, A. C.”

Los principales postulados de esta alianza es propiciar el fortalecimiento y el desarrollo de la ingeniería y de la infraestructura mexicana, para lo cual se entregó un plan financiero de la Alianza, en donde solicitan recursos del PEF por 200 millones.

El presidente diputado Reyes Tamez Guerra comentó que estos proyectos son de la mayor pertinencia e importancia, ya que el país no debe depender de otros países para realizar este tipo de estudios. Asimismo informó que el proyecto sería incluido en la propuesta para la Comisión de Presupuesto.

El diputado Pedro Ávila Nevárez comentó que los diputados de la Comisión apoyarán este proyecto para el bien de México.

- **Intervención del Doctor Mario César Salinas Carmona,** Secretario de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el Proyecto “Segunda Etapa del Centro de Investigación e Innovación en Ingeniería Aeronáutica”.

La primera etapa respondió a la necesidad de formación de ingenieros de alto desempeño para la industria de manufactura aeroespacial.

La visión del centro es la innovación en ingeniería aeronáutica y ser el brazo tecnológico de la industria aeronáutica que promueve actividades orientadas a desarrollar nuevas técnicas, nuevos productos, nuevos materiales y nuevos procesos.

Las actividades del centro son investigar y desarrollar tecnología en esta área del conocimiento; generar capital humano, con la carrera de ingeniero, pero también con la carrera de técnico superior que se requiere fundamentalmente para apoyar

esta industria; y proveer servicios tecnológicos muy especializados para la industria aeroespacial.

El apoyo que se solicita a esta Comisión es para la inversión en equipamiento de laboratorios por 60 millones de pesos.

El presidente diputado Reyes Tamez Guerra comentó que se va a tomar en cuenta el proyecto para la discusión del presupuesto que tendrá la comisión.

- **Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Sector Ciencia y Tecnología para el Ejercicio Fiscal 2011.**

El presidente diputado Reyes Tamez Guerra entregó el análisis desglosado del Proyecto de Presupuesto de Egresos para ciencia y tecnología de parte de la Secretaría de Hacienda, para su revisión y observaciones.

Propuso, ante la evidente falta de recursos del proyecto, la firma de un Punto de Acuerdo para presentar al Pleno de la Cámara de Diputados, solicitando formalmente la modificación presupuestal a la Comisión de Presupuesto para el ejercicio 2011, donde se contemplara un incremento adicional de recursos que permita fortalecer las actividades científicas, tecnológicas y de innovación que el país requiere.

En el desglose de las cifras informó que en el Ramo 38, donde se ubica a Ciencia y Tecnología, al CONACYT se le asignan 13 mil 380 millones de pesos como presupuesto, y para los centros de investigación del CONACYT 6 mil 410 millones de pesos. Este rubro es el que más interesa porque es donde se pueden hacer algunos ajustes para proyectos científicos, tecnológicos y de innovación, así como al rubro de becas y para el Sistema Nacional de Investigadores.

El diputado comentó que integrada toda la inversión que se realiza en ciencia y tecnología se mantiene el 0.4 por ciento del producto interno bruto, cosa que demuestra que el presupuesto de ciencia y tecnología del país no crece como porcentaje del PIB.

El Fondo Sectorial CONACYT-SEP, que es para los apoyos de posgrado de calidad de todas las universidades del país, pasaría de 450 a 500 millones, con un crecimiento de 1 por ciento. En este punto se pide la unión para buscar un fondo que eleve al máximo la ayuda a todas las universidades.

Respecto al proyecto del gran telescopio milimétrico, comentó de la invitación del Foro Científico y Tecnológico para hacer una visita al gran telescopio, que verá su primera luz en noviembre.

El diputado Rodolfo Lara Lagunas reconoció que el presupuesto no presentó incremento, ya que el global es del 3.5 por ciento, el problema está al considerar el producto interno bruto, que resulta igual al año anterior: punto cuatro por ciento.

Reitera que se debe cumplir con lo que establece la Ley General de Educación, la Ley de Ciencia y Tecnología, que es el 1 por ciento, es decir, no se cumple ni al 50 por ciento de lo que está en la ley. En ese sentido se suma a la solicitud de

modificación presupuestal para tratar de alcanzar el 1 por ciento o por lo menos el 0.7 por ciento, ya que países de África andan en 2.5.

Apoyar el rubro donde a las entidades federativas les reducen el 56 por ciento de presupuesto, pues parece muy centralista el no darle prioridad a la provincia.

El presidente diputado Reyes Tamez Guerra comentó que se busca hacer una lista de proyectos prioritarios para el país y para las entidades y reiteró la invitación para que los proyectos que consideren importantes se incluyan y se invite a quienes presentan los proyectos a la Comisión, con el fin de tener más elementos de juicio.

El diputado Reyes Tamez sometió a votación la propuesta, resultando 17 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones: aprobado por unanimidad en sus términos.

Documentos

- Presentación del Doctor Sergio M. Alcocer Martínez de Castro, Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con el Proyecto de la Alianza “Formación e Investigación en Infraestructura para el Desarrollo de México, A. C.”.
- Presentación del Doctor Mario César Salinas Carmona, Secretario de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el Proyecto “Segunda Etapa del Centro de Investigación e Innovación en Ingeniería Aeronáutica”.

Asistencia

Asistieron los C.C. Dip. Reyes Tamez Guerra, Dip. Óscar Román Rosas González, Dip. Alejandro Bahena Flores, Dip. Guadalupe Eduardo Robles Medina, Dip. Rodolfo Lara Lagunas, Dip. Pedro Ávila Nevaréz, Dip. Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Dip. José Alberto González Morales, Dip. Aarón Irizar López, Dip. Óscar Lara Salazar, Dip. María Isabel Pérez Santos, Dip. José Antonio Yglesias Arreola, Dip. Tomás Gutiérrez Ramírez, Dip. Oralia López Hernández, Dip. Miguel Antonio Osuna Millán, Dip. Juan Enrique Ibarra Pedroza, Dip. Jorge carlos Ramírez Marín y Dip. Gerardo Leyva Hernández.

Centro de Investigación e Innovación en Ingeniería Aeronáutica (Segunda Etapa)

- Inicio de la carrera: Agosto de 2007
- Egreso de la 1ª generación: Junio de 2012
- Duración de carrera: 10 semestres
- Primera generación: 35 estudiantes
- Población actual en 7 generaciones: 200 estudiantes

10ª generación: 300



Centro de Investigación e Innovación en Ingeniería Aeronáutica (Segunda Etapa)

- Área de terreno: 3,600 m²
- Construcción total: 7,367 m²
- Inversión inicial: 63 millones de pesos en construcción e infraestructura interna (suministro de instalaciones eléctricas, iluminación, red hidrosanitaria, sistema contra incendios y red de datos).



Túnel de Viento Aplicaciones



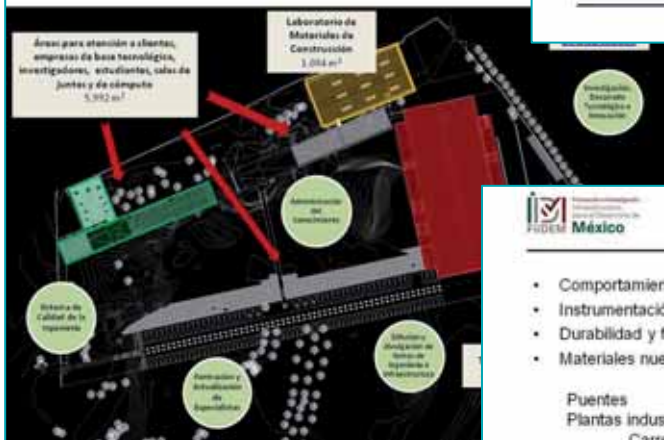
Determinación de cargas estáticas y dinámicas del viento sobre puentes, edificios y otras estructuras civiles.
Simulación de fenómenos meteorológicos y estudiar y proponer soluciones a la contaminación de la atmósfera en zonas urbanas.
Análisis de problemas derivados del transporte de masas gaseosas contaminantes.

Mejorar la confiabilidad del diseño estructural.
Diseño de dispositivos para mitigar los efectos del viento.
Medidas de mitigación ambiental

10



Centro para la Formación en Estructuras y Materiales de Alta Tecnología



CeFI en Estructuras y Materiales de Alta Tecnología Aplicaciones y pruebas de campo

- Comportamiento de estructuras.
- Instrumentación con técnicas de punta (Láser, GPS)
- Durabilidad y fatiga.
- Materiales nuevos: Nano materiales, consorcios

Puentes	Edificios	Túneles	Vivienda
Plantas industriales	Carreteras	Presas	Vialidades
		Estructuras marinas	



11



Comisión de Ciencia y Tecnología

12ª Reunión de la Comisión
Salones "B" del Edificio "G"

Palacio Legislativo a 23 de septiembre de 2010

NOMBRE	GRUPO PARL.	FIRMA
 <p>Dip. Reyes S. Tamez Guerra Presidente</p>	<p>NUEVA ALIANZA</p>	
 <p>Dip. Oscar Román Rosas González Secretario</p>	<p>PRI</p>	
 <p>Dip. Alejandro Bahena Flores Secretario</p>	<p>PAN</p>	
 <p>Dip. Guadalupe Eduardo Robles Medina Secretario</p>	<p>PAN</p>	
 <p>Dip. Rodolfo Lara Lagunas Secretario</p>	<p>PRD</p>	
 <p>Dip. Ángel Aguirre Herrera</p>	<p>PRI</p>	



Comisión de Ciencia y Tecnología

12ª Reunión de la Comisión
Salones "B" del Edificio "G"

Palacio Legislativo a 23 de septiembre de 2010













NOMBRE	GRUPO PARL.	FIRMA
	Dip. Nicolás Carlos Bellizia Aboaf	PRI
	Dip. José Alberto González Morales	PRI
	Dip. Aarón Irizar López	PRI
	Dip. Oscar Lara Salazar	PRI
	Dip. José Trinidad Padilla López	PRI _____
	Dip. María Isabel Pérez Santos	PRI



Comisión de Ciencia y Tecnología

12ª Reunión de la Comisión
Salones "B" del Edificio "G"

Palacio Legislativo a 23 de septiembre de 2010




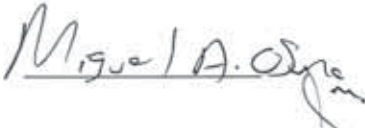








NOMBRE	GRUPO PARL.	FIRMA
 <p>Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín</p>	PRI	
 <p>Dip. Jorge Romero Romero</p>	PRI	
 <p>Dip. José Luis Velasco Lino</p>	PRI	
 <p>Dip. José Antonio Yglesias Arreola</p>	PRI	
 <p>Dip. Tomás Gutiérrez Ramírez</p>	PAN	
 <p>Dip. José Francisco Javier Landero Gutiérrez</p>	PAN	



Comisión de Ciencia y Tecnología

12ª Reunión de la Comisión
Salones "B" del Edificio "G"

Palacio Legislativo a 23 de septiembre de 2010

NOMBRE	GRUPO PARL.	FIRMA
 Dip. Oralia López Hernández	PAN	
 Dip. Miguel Antonio Osuna Millán	PAN	
 Dip. César Octavio Pedroza Gaitán	PAN	
 Dip. Ana Luz Lobato Ramírez	PRD	
 Dip. Gerardo Leyva Hernández	PRD	
 Dip. Alejandro del Mazo Maza	PVEM	



Comisión de Ciencia y Tecnología

12ª Reunión de la Comisión
Salones "B" del Edificio "G"

Palacio Legislativo a 23 de septiembre de 2010

NOMBRE	GRUPO PARL.	FIRMA
 Dip. Juan Enrique Ibarra Pedroza	PT	
 Dip. Pedro Ávila Nevárez	PRI	



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL JUEVES 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

En el salón B del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, cuando son las quince horas con treinta y cinco minutos del jueves veintitrés de septiembre de dos mil diez, se reunieron los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología, de conformidad con la Convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria número 3098, del miércoles 15 de septiembre de 2010, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Verificación de Quórum.

El diputado Reyes Tamez Guerra solicitó a la secretaria dar cuenta del registro de asistencia.

El secretario Oscar Román Rosas González anunció que habían firmado la lista de asistencia para esta sesión los diputados Reyes S. Tamez Guerra, Óscar Román Rosas González, Alejandro Bahena Flores, Guadalupe Eduardo Robles Medina, Rodolfo Lara Lagunas, Nicolás Carlos Belliz Aboaf, José Alberto González Morales, Aarón Irizar López, Óscar Lara Salazar, María Isabel Pérez Santos, Jorge Carlos Ramírez Marín, José Antonio Yglesias Arreola, Tomás Gutiérrez Ramírez, José Francisco Javier Landero Gutiérrez, Oralia López Hernández, Miguel Antonio Osuna Millán, César Octavio Pedroza Gaitán, Gerardo Leyva Hernández, Alejandro del Mazo Maza, Juan Enrique Ibarra Pedroza y Pedro Ávila Nevárez.

Estuvieron ausentes los diputados Ángel Aguirre Herrera, José Trinidad Padilla López, Jorge Romero Romero, José Luis Velasco Lino y Ana Luz Lobato Ramírez.

El diputado Reyes Tamez Guerra, presidente de la comisión, manifestó que se contaba con la asistencia de 21 diputados, con 5 ausencias y 0 justificaciones, de 26 integrantes que en esa fecha forman la comisión, por lo que declaró la existencia de quórum legal.

2. Lectura del orden del día.

El diputado Reyes Tamez Guerra procedió a dar lectura al orden del día: 1. Verificación de quórum; 2. Lectura del orden del día; 3. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la 10ª Reunión Ordinaria de la Comisión; 4. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a elaborar, con apoyo del Sistema Nacional de Investigadores un catálogo de problemas y necesidades nacionales; 5. Presentación del Convenio General de Colaboración entre la Cámara de Diputados y la Academia Mexicana de Ciencias; 6. Intervención del Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro, Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con el Proyecto de la Alianza "Formación e Investigación en



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL JUEVES 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

Infraestructura para el Desarrollo de México, A. C."; 7. Intervención del Dr. Mario César Salinas Garmona, Secretario de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el Proyecto "Segunda Etapa del Centro de Investigación e Innovación en Ingeniería Aeronáutica"; 8. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Sector Ciencia y Tecnología para el Ejercicio Fiscal 2011; 9. Proyecto de Punto de Acuerdo para solicitar mayores rubros del Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación; 10. Asuntos Generales. Enseguida, anunció que estaba a discusión el orden del día y toda vez que no generó discusión, lo sometió a votación: aprobado por unanimidad.

3. Lectura y aprobación del Acta de la Décima Reunión Ordinaria.

Para el desahogo de este punto el diputado presidente Reyes Tamez Guerra, sometió a consideración de los presentes el acta de la sesión anterior, referida a la Décima Sesión Ordinaria realizada el veintiuno de julio de dos mil diez, remitida previamente a cada diputado, al no haber oradores la sometió a votación: aprobada por unanimidad.

4. Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a elaborar con apoyo del Sistema Nacional de Investigadores un catálogo de problemas y necesidades nacionales, y a establecer plazos máximos para su atención planificada y definitiva, presentado por el diputado Francisco Alberto Jiménez Merino, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Puesto a consideración de los señores diputados para realizar alguna intervención respecto al tema, que ya se había discutido previamente, por lo que no generó discusión y se votó de la manera habitual, manifestando su conformidad 16 diputados, cero votos en contra y cero abstenciones. Por tanto, se aprobó en sus términos la proposición con punto de acuerdo, turnándolo al pleno de la Cámara de Diputados.

5. Presentación del Convenio General de Colaboración entre la Cámara de Diputados y la Academia Mexicana de Ciencias.

El diputado presidente Reyes Tamez Guerra, informó de la reunión con el doctor Arturo Menchaca Rocha, Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias, quien propuso elaborar un convenio de colaboración entre la Academia Mexicana y Ciencias y el Congreso, a través de la Comisión de



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL JUEVES 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

Ciencia y Tecnología, que se entrega a todos los diputados integrantes con el fin de que la conozcan y para su discusión en la próxima reunión.

6. Intervención del Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro, Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con el Proyecto de la Alianza "Formación e Investigación en Infraestructura para el Desarrollo de México, A. C.":

El Dr. Alcocer hizo la presentación de un proyecto que encabeza la Universidad Nacional, pero que no es de ella, es un proyecto que va más allá, es un consorcio entre gobierno, las empresas, las instituciones de educación superior y las asociaciones profesionales en materia de investigación y de formación sobre especialistas en infraestructura para el desarrollo de México.

La alianza tiene una asamblea de asociados, 61 socios y un Consejo Directivo que preside el Rector de la Universidad Nacional, con 15 consejeros, un secretario, un tesorero y dos comisarios. Esto opera a través de un director general y una comisión de honor y justicia.

La distribución de socios es: 11 en el sector gobierno, 22 en el sector empresarial, 23 en asociaciones profesionales y 5 en el sector académico.

Los principales postulados de esta alianza es propiciar el fortalecimiento y el desarrollo de la ingeniería y de la infraestructura mexicana.

En el área de la ciencia y la tecnología se escucha hablar de la Triple Hélice, ésta es en realidad una cuádruple de hélice, en donde lo que estamos haciendo es vinculando al sector gubernamental que son aquí los asociados: Banobras, Comisión Federal, la Comisión Nacional del Agua, la de Vivienda, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Gobierno del Distrito Federal, o sea, no únicamente el gobierno federal, es parte de este consorcio: el IMP, el IMPI, Petróleos Mexicanos, SCT y la Secretaría de Energía.

Los objetivos de la alianza son primero que nada propiciar una articulación entre los varios actores, gobierno-empresa, instituciones de educación superior y asociaciones profesionales.

Por otro lado, se quiere que este mecanismo propicie la formación y actualización de ingenieros, reconociendo que nos hemos quedado atrás en la formación de especialistas en infraestructura.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL JUEVES 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

comparado con los socios que actualmente invierten en México. No estamos hablando de Estados Unidos, estamos hablando de Corea, estamos hablando de España, estamos hablando de Sudamérica y Centroamérica. Cuando antes México exportaba ingeniería lamentablemente ahora la estamos importando. Ese es un problema de soberanía de a de veras.

La Alianza requiere de esta soberanía, y aquí es importante reconocer que participan los asociados en términos de su financiamiento, su apoyo para que a través de la Comisión, se le asignen recursos a la alianza para la construcción de este primer laboratorio, en este caso estamos pidiendo 150 millones de pesos y a través de la Comisión de Comunicaciones y Transportes una partida de 50 millones de pesos.

Todo esto etiquetado a la Alianza y obviamente con los requisitos y las consideraciones de transparencia y rendición de cuentas, que por supuesto debe de darse y obviamente no rehuimos, de manera que quede claro en qué vamos a usar los recursos.

Se entregó un plan financiero de la Alianza, en donde solicitan recursos del PEF por 200 millones. El terreno, el primero de los laboratorios estaría en Ciudad Universitaria, pero sería el único que estaría ahí, todos los demás estamos viendo en otras universidades, en otras partes del país, según la conveniencia del proyecto.

El presidente diputado Reyes Tamez Guerra comentó que estos proyectos son de la mayor pertinencia e importancia para el país. No puede ser que México esté dependiendo de otros países para realizar este tipo de estudios, que son necesarios para la creación de toda la infraestructura en el país.

Por el espíritu que priva en la Comisión, el proyecto tendría el respaldo de todos nosotros para presentarlo y para hacer un esfuerzo por tratar de conseguir los recursos que requieren para iniciar el proyecto.

El diputado Pedro Ávila Nevárez afirmó que el proyecto le parece magnífico y que los diputados de la Comisión de Ciencia y Tecnología apoyaran este proyecto para el bien de México.

El presidente diputado Reyes Tamez Guerra coincidió e informó que el proyecto sería incluido en la propuesta para la Comisión de Presupuesto.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL JUEVES 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

7. Intervención del Dr. Mario César Salinas Carmona, Secretario de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el Proyecto "Segunda Etapa del Centro de Investigación e Innovación en Ingeniería Aeronáutica".

El diputado presidente Reyes Tamez Guerra, presentó al doctor Mario César Salinas Carmona para hacer la exposición del proyecto, en representación del doctor Jesús Ancer Rodríguez, Rector de la Universidad.

La primera etapa del proyecto inició en agosto de 2007, al iniciar la carrera de ingeniero aeronáutico en la Universidad Autónoma de Nuevo León, donde hay inscritos 200 estudiantes, población que se espera para la segunda etapa sea de 300 estudiantes de esta carrera, que responde a la necesidad de formación de ingenieros de un alto desempeño para la industria de manufactura aeroespacial.

En el estado de Nuevo León se ha constituido un clúster de la industria aeronáutica, Monterrey Aerocluster, una agrupación de empresas de la manufactura como FRISSA Aerospace, MD Helicopters Monterrey, Grupo Lomex, Grupo OMA y Monterrey Jet Center, las cuales forman parte del Consejo Consultivo Externo del centro de Investigación, el cual vigila que el programa satisfaga las necesidades de la industria y que también cuenta con el Instituto Politécnico Nacional, que a través de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Campus Ticomán, se ha incorporado como parte del consejo, para dar seguimiento a las actividades de este centro.

También se proyectan colaboraciones de movilidad académica de licenciatura y postgrados entre el Centro y el Instituto de Mantenimiento Aeronáutico de Burdeos, ENSICA y la Universidad de Lion en Francia, Universidad Politécnica de Valencia España y la Universidad de Concepción en Chile.

La visión del centro de investigación, es la innovación en ingeniería aeronáutica y ser el brazo tecnológico de la industria aeronáutica que promueve actividades orientadas a desarrollar nuevas técnicas, nuevos productos, nuevos materiales y nuevos procesos.

En resumen, las actividades del centro son investigar y desarrollar tecnología en esta área del conocimiento; generar capital humano, con la carrera de ingeniero, pero también con la carrera de técnico superior que se requiere fundamentalmente para apoyar esta industria; y proveer servicios tecnológicos muy especializados para la industria aeroespacial.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL JUEVES 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

El apoyo que se solicita a esta Comisión de Ciencia y Tecnología es para continuar con este centro de investigación que está a un 60 por ciento de su primera etapa, que ya está funcionando en muchos de sus laboratorios, y que para la segunda etapa requiere inversión en equipamiento de laboratorios por 60 millones de pesos.

El doctor Mario César Salinas Carmona aclaró que la carrera de ingeniero aeronáutico existe también en Chihuahua, pero tampoco está funcionando todavía al 100 por ciento y recordó que el Instituto Politécnico Nacional creó la carrera de ingeniero aeronáutico en 1937, pero desde entonces ninguna institución en el resto del territorio nacional se había ocupado por llenar esta necesidad tan importante en el desarrollo de México.

El presidente diputado Reyes Tamez Guerra agradeció la presentación y comentó que se va a tomar en cuenta este proyecto para la discusión del presupuesto que tendrá la comisión.

8. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Sector Ciencia y Tecnología para el Ejercicio Fiscal 2011.

El presidente diputado Reyes Tamez Guerra informó de la entrega de la carpeta con el proyecto de presupuesto y señaló que la fecha límite de la Comisión para solicitar reunión con la Comisión de Presupuesto es el 8 de octubre.

Al respecto, propuso un acuerdo para hacer la solicitud formal de modificación presupuestal a la Comisión de Presupuesto y solicitar una reunión que se agende con oportunidad, ya que una de las reglas establecidas por esta Comisión es que las reuniones con las comisiones ordinarias tengan duración de una hora, en el periodo del 6 al 23 de octubre.

Se entregó una copia del análisis desglosado del proyecto de presupuesto de egresos para ciencia y tecnología de parte de la Secretaría de Hacienda y de todos los acuerdos desglosados para su revisión y observaciones.

Al respecto el diputado Reyes Tamez Guerra comentó que el presupuesto global es de 3 billones 378 mil millones de pesos y que el producto interno bruto que se está considerando para el año 2011 es de 14 billones, 140 mil millones de pesos.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL JUEVES 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

En particular, en el Ramo 38, donde se ubica a Ciencia y Tecnología, al Conacyt se le asignan 13 mil 380 millones de pesos como presupuesto, y para los centros de investigación del Conacyt 6 mil 410 millones de pesos.

Detalló el rubro del Conacyt, que es el que más interesa y donde se pueden hacer algunos ajustes para proyectos científicos, tecnológicos y de innovación, así como al rubro de becas y para el Sistema Nacional de Investigadores.

Comentó que integrada toda la inversión que se realiza en ciencia y tecnología se mantiene el 0.4 por ciento del producto interno bruto, que no crece como porcentaje del PIB el presupuesto de ciencia y tecnología del país.

Otra lectura es el impacto por rubros del presupuesto a Conacyt, que tiene un crecimiento, en términos reales, con respecto al presupuesto del año pasado ya que los programas sustantivos tienen un incremento del 7.7 por ciento. De igual forma, becas de posgrado crece 14.8 por ciento; el Sistema Nacional de Investigadores crece 9.3 por ciento; Apoyo a la Consolidación Institucional, 12 por ciento y Fortalecimiento a las entidades federativas baja, menos 56 por ciento.

En cuanto a los gastos de operación se tiene un crecimiento de 3.1 por ciento; un problema en esto es que es que, como en otras ocasiones, la Secretaría de Hacienda no está autorizando plazas para los centros públicos de investigación, lo cual es un tema para modificación, porque existe una gran cantidad de gente que se está graduando, con estudios de posgrado, y que finalmente no encuentran una plaza dónde poder ejercer, lo cual es una dificultad para todas las instituciones de investigación y de educación superior del país.

En el caso del Sistema Nacional de Investigadores el presidente diputado Reyes Tamez Guerra comenta que es un tema que hay que empujar también.

El Fondo Sectorial Conacyt-SEP, que es para los apoyos de posgrado de calidad de todas las universidades del país, pasaría de 450 a 500 millones, con un crecimiento de 1 por ciento. En este punto se pide la unión para buscar un fondo que elevara al máximo la ayudar a todas las universidades, a lo que el presidente diputado Reyes Tamez Guerra reitera que ésa es la idea, la de conocer al detalle el proyecto y empujar para lograr mayores recursos.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL JUEVES 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

Respecto al proyecto del gran telescopio milimétrico, comenta de la invitación del Foro Científico y Tecnológico para hacer una visita al gran telescopio, que va a ver su primera luz en noviembre. Se localiza en los límites entre Puebla y Veracruz, cerca del Pico de Orizaba y es el telescopio de su tipo más grande del mundo. En Islas Canarias hay uno de este tipo, que tiene 30 metros de circunferencia y éste tiene 50 metros de circunferencia. Es el que va a ver a mayor profundidad que cualquier otro en el mundo, va a permitir hacer estudios a la mayor profundidad.

El presidente diputado Reyes Tamez Guerra concluye comentando que lo que requiere el Conacyt son 15 mil 246 millones, por lo que hay una diferencia de 2 mil 541 millones de pesos, adicionales al presupuesto que se presentó en estos rubros. De esta manera propuso, ante la evidente falta de más recursos del proyecto que fue presentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la firma de un punto de acuerdo para presentar al pleno de la Cámara de Diputados solicitando respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 contemple un incremento adicional de recursos que permita fortalecer las actividades científicas, tecnológicas y de innovación que el país requiere.

Señaló la importancia de hacerlo antes de hacer el análisis completo, para buscar el respaldo del pleno para poder conseguir más recursos para todas estas actividades. Así que puso a consideración el Punto de Acuerdo.

El diputado Rodolfo Lara Lagunas reconoció que el presupuesto no se presentó como el año pasado, en que hubo un poco más de incremento. En términos generales, el incremento global es del 3.5 por ciento, en lo general el aumento es mejor que el del año pasado, pero el problema está al final considerando el producto interno bruto, ya que seguimos igual que el año pasado, que era en el punto cuatro por ciento.

Cuando desde el año pasado, hemos estado reiterando que hay que cumplir con lo que establece la Ley General de Educación, la Ley de Ciencia y Tecnología, de que sea del 1 por ciento, es decir, no estamos ni al 50 por ciento de lo que está en la ley.

En ese sentido es correcto sumarnos para que el incremento se dé y sostener el criterio que establece la ley de tratar de alcanzar el 1 por ciento o por lo menos al 0.7 por ciento, ya que países de África andan en 2.5 por ciento. Ruanda, por ejemplo, que acaba de pasar una guerra civil terrible, hay más de 8 países africanos que están arriba del 2 por ciento y México en la fiesta del



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL JUEVES 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

bicentenario no crece en ciencia y tecnología, el desarrollo científico no avanza y tenemos que concretarlo, no en el discurso sino en las cifras.

Apoyar el rubro donde prácticamente las entidades federativas casi le bajan el 56 por ciento, me parece un presupuesto todavía muy centralista donde no se le da prioridad a la provincia.

El presidente diputado Reyes Tamez Guerra comentó que se busca, igual que año anterior, hacer una lista de proyectos prioritarios para el país, para las entidades y en ese sentido reiteró la invitación para que los proyectos que consideren importantes se incluyan y se invite a quienes presentan los proyectos a presentarlos en la Comisión, con el fin de tener más elementos de juicio para apoyar proyectos como se hizo el año pasado.

El presidente diputado Reyes Tamez Guerra sometió a votación la propuesta, resultando 17 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones: aprobado por unanimidad en sus términos.

Acto seguido, y sin intervenciones en asuntos generales, a las diecisiete horas del día veintitrés de septiembre de dos mil diez, el diputado Reyes Tamez Guerra dio por concluida la duodécima reunión ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología.


DIP. REYES TAMEZ GUERRA


DIP. RODOLFO LARA LAGUNAS
SECRETARIO


DIP. OSCAR ROMÁN ROSAS GONZÁLEZ
SECRETARIO


DIP. ALEJANDRO BAHENA FLORES
SECRETARIO


DIP. GUADALUPE E. ROBLES MEDINA
SECRETARIO

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL JUEVES 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2010



DIP. PEDRO ÁVILA NEVÁREZ
INTEGRANTE



DIP. ORALIA LÓPEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE



DIP. JUAN ENRIQUE BARRA PEDROZA
INTEGRANTE

DIP. ÁNGEL AGUIRRE HERRERA
INTEGRANTE

DIP. NICOLÁS CARLOS BELLIZIA ABDAF
INTEGRANTE

DIP. ANA LUZ LOBATO RAMÍREZ
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ MORALES
INTEGRANTE



DIP. AARÓN IRÍZAR LÓPEZ
INTEGRANTE



DIP. OSCAR LARA SALAZAR
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
INTEGRANTE



DIP. MARÍA ISABEL PÉREZ SANTOS
INTEGRANTE



DIP. ALEJANDRO DEL MAZO
INTEGRANTE

DIP. JORGE ROMERO ROMERO
INTEGRANTE



DIP. JOSÉ LUIS VELASCO LIND
INTEGRANTE



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL JUEVES 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

DIP. JOSÉ ANTONIO IGLESIAS ARREOLA
INTEGRANTE

DIP. TOMÁS GUTIÉRREZ RAMÍREZ
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ F. JAVIER LANDERO GUTIÉRREZ
INTEGRANTE

DIP. GERARDO LEYVA HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

DIP. MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLÁN
INTEGRANTE

DIP. CÉSAR OCTAVIO PEDROZA GAITÁN
INTEGRANTE

13ª Reunión Ordinaria

Día 14 de octubre de 2010, Salón C del edificio “G”, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Quórum

Asistieron 18 diputados integrantes, por lo que se declaró la existencia de quórum legal.

Asuntos

1. Verificación de quórum.
2. Lectura del orden del día.
3. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la 12ª. Reunión Ordinaria de la Comisión.
4. Intervención del Mtro. Juan Carlos Romero Hicks, Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
5. Asuntos Generales.

Participaciones

- **Intervención del maestro Juan Carlos Romero Hicks, director general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.** Presentó la gestión del CONACYT, cómo se trabaja en la planeación del sector de ciencia y tecnología, cuáles son los aspectos relevantes de los cuatro años de la administración del presidente Calderón y un apunte preliminar en torno a la iniciativa del proyecto de Presupuesto de 2011.

Al respecto, señaló que la planeación de largo plazo es realizada a partir de una visión al año 2030, se retoman los aspectos relevantes en materia del Plan Nacional de Desarrollo que abarca hasta el año 2012; el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de la administración del presidente Calderón; el programa Institucional al interior del CONACYT y la anualidad de la planeación para la asignación presupuestal correspondiente.

CONACYT tiene tres clientes principales: primero la parte académica; segundo, la parte gubernamental, tanto local como nacional; y tercero, los sectores empresariales; a esto que se le conoce mundialmente como la triple hélice y es necesario insistir en que debe tener pertinencia y calidad para tener mayor impacto en el mundo actual, y en torno a todo esto y estas vinculaciones es como se han venido diseñando los diversos instrumentos del CONACYT a lo largo de los últimos 40 años.

De la reforma a la Ley de Ciencia y Tecnología se destaca el concepto de innovación en la ley; entonces educación, ciencia, tecnología e innovación se

precisan como una política de Estado. Es fundamental el tema de la innovación, se modifica la presentación del informe anual para indicar resultados en impacto de gasto en ciencia, tecnología e innovación.

Otro aspecto importante es el impulso de unidades de vinculación y transferencia de tecnología de conocimiento, ya que en el transitorio de la ley se establece a necesidad de crear una Ley del Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación. Así mismo, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, los cinco retos: legalidad de estado de derecho; una economía más competitiva; la atención al tema de la pobreza; el tema de medio ambiente y una democracia que sea más eficaz con una política exterior más responsable.

Al iniciar la administración se solicitó a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico que hiciera un estudio externo al tema de ciencia, tecnología e innovación para alinear la recomendación externa con la visión propia.

En el resto del mundo, particularmente en la Unión Europea el trabajo de regiones es un trabajo muy exitoso: en México tenemos entidades federativas, pero no estamos acostumbrados a trabajar en el tema de regiones.

Finalmente, en cuanto al Proyecto de presupuesto existe el reto de que se asigne el 1% del gasto nacional, que incluye la inversión pública y la inversión privada. El gasto federal está entre 0.38 y 0.40 lo que indica que se ha mantenido en los últimos años.

Destacó que es la primera vez que se estaría incorporando el tema de infraestructura en el Presupuesto de Egresos, lo cual es digno de atención.

Otro aspecto prioritario es la revisión de los estímulos indirectos, que ya desapareció en la Ley de Ingresos, y que sería importante revisar la posibilidad de incorporarlo. También señaló que las multas que el IFE determina y cuyos montos se reasignan al CONACYT, solamente corresponden a las de los partidos, por lo que sería importante solicitar que también se contemplaran las multas asignadas a otros actores, como los medios de comunicación.

El diputado presidente, Reyes Tamez Guerra, comentó que la Comisión ha sostenido reuniones con diferentes sectores interesados en el tema de la ciencia y tecnología y se comparten estas preocupaciones sobre los temas y los rubros presupuestales, que requieren un mayor apoyo y respaldo.

Además, mencionó que en el marco del trabajo previo a la elaboración del PEF 2011, se presentó al pleno un Punto de Acuerdo, propuesta del diputado Alejandro del Mazo, miembro de la Comisión, en el tema del IFE, solicitando modificar el

criterio para que de todas las multas que aplique el IFE se trasladen los montos correspondientes al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Asimismo, habló de la reunión llevada a cabo con el subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda, en la que se presentó el mismo tema, por la importancia de que esos recursos sean trasladados a tiempo al Consejo y se puedan utilizar de manera integral año con año.

El diputado Rodolfo Lara Lagunas expuso dos inquietudes:

Menciona que el estado de Tabasco se ha visto afectado desde hace cuatro años por grandes inundaciones dejando catástrofes en toda la entidad. Al respecto le preocupa por qué está pasando esto. Ahí es donde considera que la ciencia puede aportar algo. Y aunque hasta el momento no exista una conclusión científica, pregunta qué puede hacer el CONACYT para tener un proyecto que realice estudios al respecto para evitar o prevenir hasta donde sea posible más pérdidas.

Respecto a las becas en el extranjero, el tema se vuelve preocupante desde el punto de vista del Presupuesto al observar los indicadores expuestos por el maestro Juan Carlos Romero Hicks. Señaló su interés de cambiar parte del Presupuesto logrando una mayor asignación al rubro.

Reiteró que es terrible que no haya becas para el extranjero el próximo año. Países como China e India tienen más de 100 mil estudiantes en el extranjero, precisamente en los centros donde se está haciendo ciencia, donde se están haciendo innovaciones.

- **El diputado Pedro Ávila Nevárez** abundó en el tema de las becas. Señaló que en provincia existen estudiantes destacados que desean ir a estudiar al extranjero y su única esperanza es CONACYT, así pues resulta preocupante el bajo presupuesto asignado al rubro, por lo que considera que es tarea de los diputados preocuparse por buscar una asignación presupuestal mejor al rubro.

Posteriormente dio lectura a un documento que expresa su pensamiento respecto del tema de la Ciencia y Tecnología en México.

- **El Maestro Juan Carlos Romero Hicks**, a la intervención del diputado Rodolfo Lara, responde que existen varios fondos mixtos, uno de ellos es Tabasco, que está atendiendo el tema; y fondos mixtos de otras entidades federativas. Por otra parte, también cuentan con los fondos regionales y con un fondo sectorial con la Secretaría de Gobernación, que no está en vigencia por diferentes motivos de carácter administrativo; instrumentos de la política federal que debemos potenciar de una manera más amplia.

Por lo que hace al tema de los alumnos en el extranjero, la percepción es que es muy baja y se quiere aumentar el número de alumnos beneficiados. También resaltó que en el caso del extranjero se paga no solamente la manutención, sino

también la colegiatura en una proporción muy alta, cosa que en el posgrado nacional se paga en función de la manutención, no en función de la colegiatura, esperando responder así también a la inquietud presentada por el diputado Pedro Ávila al respecto.

- **El diputado Tomás Gutiérrez Ramírez** participó agradeciendo la exposición y felicitó la ejecución y aplicación de recursos y a su vez mencionó la necesidad de la vinculación de los doctorados no sólo con la academia sino con la industria.

La diputada Oralia López Hernández celebró el proyecto de infraestructura incluido por CONACYT, y solicitó la puntual atención a la investigación en ramos como salud y agricultura, ya que considera prioritaria la suficiencia alimentaria del país. Respecto al tema presupuestal solicitó al presidente de la Comisión, se busque que no sean disminuidos los recursos asignados a los fondos mixtos y sectoriales y en general al ramo.

- **El maestro Juan Carlos Romero Hicks** agradeció las participaciones, observaciones y apoyo referido y cedió la palabra a sus colaboradores para abundar en los temas presentados por los diputados. Se reitera la preocupación de que el presupuesto asignado llegue al 1 por ciento estipulado en ley, y para ello piden apoyo y agradecen la mención hecha por el diputado **Alejandro Bahena**.

Respecto a la inquietud del diputado **Velasco Lino** en el tema de energía, mencionan que se tienen fondos mixtos y sectoriales con la Secretaría de Energía y mediante éstos se está trabajando en las 31 entidades federadas en materia de investigación, sustentabilidad.

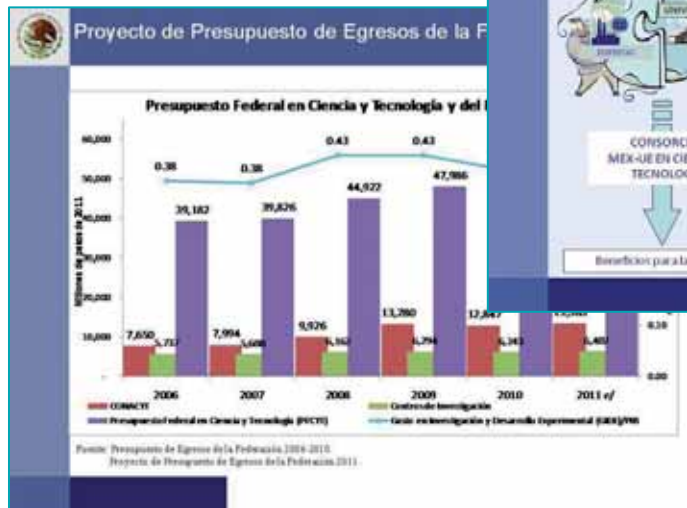
- **El diputado Tomás Gutiérrez** cuestionó sobre el tema de la innovación, a lo que se responde que el CONACYT encabeza la iniciativa latinoamericana o iberoamericana en el tema de la innovación para poder potenciar políticas públicas.

Documentos

Presentación del Mtro. Juan Carlos Romero Hicks, Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Asistencia

Asistieron los C.C. Dip. Reyes Tamez Guerra, Dip. Óscar Román Rosas González, Dip. Alejandro Bahena Flores, Dip. Guadalupe Eduardo Robles Medina, Dip. Rodolfo Lara Lagunas, Dip. Pedro Ávila Nevárez, Dip. Aarón Irizar López, Dip. Óscar Lara Salazar, Dip. José Trinidad Padilla López, Dip. María Isabel Pérez Santos, Dip. José Luis Velasco Lino, Dip. José Antonio Yglesias Arreola, Dip. Tomás Gutiérrez Ramírez, Dip. José Francisco Javier Landero Gutiérrez, Dip. Oralia López Hernández, Dip. César Octavio Pedroza Gaitán, Dip. Alejandro del Mazo Maza y el Dip. Juan Enrique Ibarra Pedroza.





Comisión de Ciencia y Tecnología

13ª Reunión de la Comisión
Salón "C" del Edificio "G"

Palacio Legislativo a 14 de octubre de 2010

NOMBRE

GRUPO PARL.

FIRMA



Dip. Reyes S. Tamez
Guerra
Presidente

NUEVA
ALIANZA

Reyes S. Tamez



Dip. Oscar Román Rosas
González
Secretario

PRI

[Signature]



Dip. Alejandro Bahena
Flores
Secretario

PAN

Alejandro Bahena



Dip. Guadalupe Eduardo
Robles Medina
Secretario

PAN

[Signature]



Dip. Rodolfo Lara Lagunas
Secretario

PRD

[Signature]



Dip. Ángel Aguirre Herrera

PRI












LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Ciencia y Tecnología

13ª Reunión de la Comisión
Salón "C" del Edificio "G"

Palacio Legislativo a 14 de octubre de 2010

NOMBRE	GRUPO PARL.	FIRMA
 Dip. Nicolás Carlos Bellizia Aboaf	PRI	_____
 Dip. José Alberto González Morales	PRI	_____
 Dip. Aarón Irizar López	PRI	
 Dip. Oscar Lara Salazar	PRI	_____
 Dip. José Trinidad Padilla López	PRI	
 Dip. María Isabel Pérez Santos	PRI	



Comisión de Ciencia y Tecnología

13ª Reunión de la Comisión
Salón "C" del Edificio "G"

Palacio Legislativo a 14 de octubre de 2010

NOMBRE

GRUPO PARL.

FIRMA



Dip. Jorge Romero
Romero

PRI



Dip. José Luis Velasco
Lino

PRI



Dip. José Antonio Yglesias
Arreola

PRI



Dip. Tomás Gutiérrez
Ramírez

PAN



Dip. José Francisco Javier
Landero Gutiérrez

PAN



Dip. Oralia López
Hernández

PAN















LXI LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Ciencia y Tecnología

13ª Reunión de la Comisión
Salón "C" del Edificio "G"

Palacio Legislativo a 14 de octubre de 2010

NOMBRE	GRUPO PARL.	FIRMA
 Dip. Miguel Antonio Osuna Millán	PAN	
 Dip. César Octavio Pedroza Gaitán	PAN	
 Dip. Ana Luz Lobato Ramírez	PRD	
 Dip. Gerardo Leyva Hernández	PRD	
 Dip. Alejandro del Mazo Maza	PVEM	
 Dip. Juan Enrique Ibarra Pedroza	PT	





LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Ciencia y Tecnología

13ª Reunión de la Comisión
Salón "C" del Edificio "G"

Palacio Legislativo a 14 de octubre de 2010

NOMBRE	GRUPO PARL.	FIRMA
 Dip. Pedro Ávila Nevárez	PRI	

ACTA DE LA DÉCIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DEL 2010

Siendo las 21:10 horas del día 14 de octubre de 2010, en el salón C del edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Ciencia y tecnología de conformidad con la convocatoria publicada en la gaceta Parlamentaria en misma fecha, para el desahogo del siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la 12ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología.
3. Intervención del Mtro. Juan Carlos Romero Hicks Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

El Diputado Presidente Reyes Tamez Guerra da la bienvenida y agradece su asistencia al Mtro. Juan Carlos Romero Hicks y a los Diputados integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología a la 13ª Reunión Ordinaria de la Comisión.

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.

El Diputado Presidente Reyes Tamez Guerra, comunica que existe el quórum reglamentario para el inicio de los trabajos de la reunión.-

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El Diputado Presidente Reyes Tamez Guerra, da lectura a la Orden del Día, la somete a votación y se aprueba por mayoría.

3. Intervención del Mtro. Juan Carlos Romero Hicks Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Posterior a la lectura y aprobación del orden del día, cede la palabra al invitado Mtro. Juan Carlos Romero Hicks Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que realice su intervención.

Intervención del Mtro. Juan Carlos Romero Hicks, quien agradece la oportunidad de la reunión de trabajo y señala que su participación consiste en presentar la gestión del CONACYT, cómo se ha venido trabajando en la planeación del sector de ciencia y tecnología, cuáles son los aspectos relevantes de los cuatro años de la administración del presidente Calderón y, un apunte preliminar en torno a la iniciativa del proyecto de Presupuesto de 2011.

Al respecto señaló que la planeación de largo plazo es realizada a partir de una visión al año 2030 por el presidente Calderón y será su primer insumo, de igual manera se retoman los aspectos relevantes en materia del Plan Nacional de Desarrollo que tiene el escenario de la administración hasta 2012 y, por último en que consisten, en el programa especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de la administración del presidente Calderón, el programa institucional al interior de CONACYT y la anualidad de la planeación para la asignación presupuestal correspondiente.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA DÉCIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DEL 2010

CONACYT tiene tres clientes principales; primero la parte académica, segundo la parte gubernamental, tanto local como nacional, y tercero los sectores empresariales, a esto que se le conoce mundialmente como la triple hélice y es necesario insistir en que tiene que tener pertinencia y calidad para tener mayor impacto en el mundo actual, y en torno a todo esto y estas vinculaciones, es como se han venido diseñando los diversos instrumentos de CONACYT a lo largo de los últimos 40 años.

De la reforma a la Ley de Ciencia y Tecnología se destaca el concepto de innovación en la ley, entonces educación, ciencia, tecnología e innovación se precisa como una política de Estado, fundamental el tema de la innovación, se modifica la presentación del informe anual para indicar resultados en impacto de gasto en ciencia, tecnología e innovación.

Otro aspecto importante para nosotros ha sido el impulso de unidades de vinculación y transferencia de tecnología de conocimiento, ya que en el transitorio de la ley se establece a necesidad de crear una Ley del Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación. Así mismo de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo los cinco retos: legalidad de estado de derecho; una economía más competitiva; la atención al tema de la pobreza; el tema de medio ambiente y una democracia que sea más eficaz con una política exterior más responsable.

De acuerdo a lo anterior presentó los siguientes pendientes para el sector:

1. Seguir trabajando en una política de Estado donde todos los actores de la sociedad participen de una manera más plena y que atienda la cadena de ciencia, tecnología e innovación.
2. Seguir con el proceso de descentralización, ya que las actividades de la ciencia y tecnología se realizaban directamente en la zona metropolitana de la Ciudad de México. Por ejemplo, el Sistema Nacional de Investigadores, el 60 por ciento ya está en entidades federativas fuera de la zona de la Ciudad de México. El caso de las becas y postgrados también y:
3. Continuar con el reto de lograr mayor financiamiento. La ley establece el imperativo de la inversión del 1% del gasto de ciencia y tecnología e innovación y andamos rondando alrededor del 0.5 por ciento porcentual y como ustedes ya han escuchado de otros actores, aquí la carrera ya ha sido difícil y nos estamos quedando atrás. Tenemos necesidad de una mayor inversión en infraestructura, sobre todo en laboratorios, talleres, cómputo y bibliotecas y luego está el tema de la formación de recursos humanos, que es la parte más conocida.

Al iniciar la administración se solicitó a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que hiciera un estudio externo al tema de ciencia, tecnología e innovación para alinear la recomendación externa con la visión propia. Entre las recomendaciones las más significativas estuvieron:

1. Buscar mayor enfoque estratégico en el tema de las becas. Las becas en Conacyt han funcionado principalmente en base a una lógica de demanda libre, no demanda dirigida. Necesitamos combinar ambas lógicas y en la segunda atender a sectores estratégicos; agricultura, energía, salud, medio ambiente; todos los temas de la vida cotidiana que son hoy fundamentales.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA DÉCIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DEL 2010

2. Realizar una revisión de los criterios de evaluación del Sistema Nacional de Investigadores, que tiene más una orientación de carácter académico que una orientación al tema del desarrollo tecnológico e innovación. Mejor vinculación entre el sector empresarial y científico, propiciando que las empresas tengan más personal calificado al interior;
3. Revisar el sistema de incentivos, incitando los estímulos directos e indirectos;
4. Revisar los fondos sectoriales donde el gobierno federal pone a CONACYT y atiende diversas prioridades; y los mixtos, en donde las entidades federativas establecen sus propias estrategias y prioridades para trabajar en un trabajo de carácter regional. De esto se creó el Fondo de Desarrollo Regional.
5. Diversificar la inversión, incrementarla en términos reales y fortalecer también la parte internacional. Existen indicadores que reflejan 32 mil becarios y la meta para el año próximo será alrededor de 36 mil becarios. Al iniciar la administración teníamos 23 mil becarios, en doctorado tenemos 12 mil 700, en maestría 19 mil, especialidad cerca de 600 y en una miscelánea para llegar a estas cifras.

En el caso de la política de las becas al extranjero, la parte fundamental se va a doctorado. Tenemos 2 mil en doctorado y 344 en maestría, lo que fortalece el postgrado nacional, de tal manera que se le de prioridad al doctorado para quien vaya a hacer estudios en el extranjero.

Respecto a las becas mencionó que hay casi 8 mil nuevas becas y si comparamos con los años anteriores se ha venido incrementando, y cualquier alumno, nacional o extranjero que mantenga un promedio razonable con mérito y capacidad tiene beca automática y en esto no hay límite a la demanda. Se cuentan con tres tipos de programas en este rubro de becas: los dirigidos a quienes tienen orientación académica; los que tienen orientación de profesionalización y una nueva convocatoria, para educación a distancia, en donde probablemente la duda es si alcanzará el recurso para tener beca.

6. Del Sistema Nacional de Investigadores, que cuenta 16 mil 600 investigadores, y que presenta la necesidad de la consolidación de grupos de investigación, consolidación de grupos de investigación. Por aquello de la circulación de cerebros en el mundo, puedo comentar que el 80 por ciento de los becarios de Conacyt están regresando al país, la mayoría van a la parte académica, queremos que más vayan a la parte empresarial y hemos fortalecido grupos en diferentes áreas para poder repatriar a algunos de los ex becarios.

De lo anterior surgió una iniciativa del tema de redes temáticas. Nuestro país tiene mucho por aprender, particularmente en el trabajo de grupos trabajando en red y ésta es una iniciativa que en todo el mundo empieza a permear de manera cada vez más importante. Derivada de estas se creó el fondo regional. En el resto del mundo, particularmente en la Unión Europea el trabajo de regiones es un trabajo muy exitoso; en México tenemos entidades federativas, pero no estamos acostumbrados a trabajar en el tema de regiones.

Se creó un fondo regional un primer año con 500 millones de pesos, luego no hemos logrado la misma cantidad, luego comentaremos al respecto, y hemos venido apoyando iniciativas bajo dos criterios de región; uno, región geográfica y dos, regiones temáticas, que lo vamos ligando a trabajo en redes.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA DÉCIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DEL 2010

Luego está el tema de los estímulos a la investigación. Pasamos de estímulos indirectos 2001 a 2008 a estímulos directos, que es la versión más reciente y que ha venido atendiendo, por así denominarlo, tres peceras; una, la parte de las empresas de mayor tamaño, Innovatec, este año tuvimos un apoyo de 150 proyectos por un monto de 693 millones de pesos; dos, la parte de las pequeñas y medianas empresas, y tres, la parte de empresas que están en alianzas estratégicas con el sector académico y vienen las cifras de cómo se vino atendiendo. Aquí destacó el trabajo conjunto de las Secretarías de Desarrollo Económico locales, como con los consejos estatales de ciencia y tecnología. La demanda del programa ha crecido porque ha incrementado la inversión privada. Aquí el desglose de sectores, por ejemplo, en empresas de mayor tamaño las que se han venido apoyando son las industrias automotriz, electrónica, alimentos, aeroespacial, farmacéutica, industrial, química, eléctrica, entre otras.

En el tema de los centros públicos se cuenta con 26 centros, de los cuales en ciencias exactas y naturales son 10; en sociales y humanidades y en desarrollo tecnológico. Y varios de ellos reconocimiento de clase mundial. A este tema hace falta mayor vinculación con el resto de las sociedades nacionales y a las universidades públicas estatales.

Otra necesidad identificada es la de más laboratorios. Se publicó recientemente una convocatoria para laboratorios; se acaba de dictaminar, para poder atender diferentes circunstancias con grupos y aunque alguna institución, por ejemplo, la UAM es una de ellas, la UNAM es otra y varios de los centros CONACYT y universidades públicas también la tienen, aunque son los que tienen laboratorio el enfoque es de carácter nacional y de carácter regional.

De aquí surge una otro tema de importancia que es el equipamiento científico también es otro reto y aquí vienen otros datos, porque entre SEP y CONACYT necesitamos una mayor liga para atender el rezago que traemos en materia de equipamiento.

Finalmente por lo que hace al Proyecto de presupuesto existe el reto de que se asigne el 1 por ciento del gasto nacional, que incluye la inversión pública y la inversión privada. El gasto federal está, entre 0.38 y 0.40, lo0 que indica que se ha mantenido en los últimos años. ¿Cómo está el presupuesto de este país? El producto interno bruto ronda los 14 mil 140 miles de millones de pesos. A ciencia y tecnología en el ámbito federal: en la iniciativa total presupuestal como llevo a ustedes es de 47 mil 800 millones de pesos, el resto explica la diferencia y esta parte de 47 mil 800 se desagrega de la siguiente manera: CONACYT maneja 19 mil 790, incluye ingresos propios; la SEP maneja el 26 por ciento; Energía el 13 por ciento; Salud el 10; Agricultura el 3.6; economía el 3.9; Medio Ambiente 1.2 por ciento.

CONACYT para el PEF los siguientes temas: becas, Sistema Nacional de Investigadores, el apoyo a la consolidación institucional que tiene que ver con repatriaciones y posdoctorados, fondos mixtos, fondo regional, los sectoriales, apoyos para diferentes laboratorios, equipamientos, proyectos especiales, el tema de innovación y el tema del Programa de Infraestructura. Quiero desatacar que es la primera vez que se estaría incorporando el tema de infraestructura en el presupuesto de egresos, creo que es algo que debe ser digno de atención.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA DÉCIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DEL 2010

Otro aspecto prioritario es la revisión de los estímulos indirectos, que ya desapareció en la Ley de Ingresos, y que sería importante revisar la posibilidad de incorporarlo y; las multas que el IFE determina, las multas eran sobre todo dirigidas o exclusivamente dirigidas a los partidos, no estaba en el escenario la multa de otros actores, como en el caso de los medios de comunicación entonces, lo que se ha aprobado establece que las multas vayan dirigidas a los partidos políticos; si se le "a los partidos" quedarían las multas en sentido más amplio, eso tendría un impacto de otra dimensión.

El Diputado Presidente Reyes Tamez Guerra, agradece la participación que permite ver los avances de estos cuatro años de gestión, la situación actual de los proyectos a mediano plazo y la situación presupuestal. Comenta que la Comisión de Ciencia y tecnología ha sostenido reuniones con diferentes sectores interesados en el tema de la ciencia y tecnología, con universitarios, con empresarios, con el Foro Consultivo, y se comparten estas preocupaciones sobre los temas y los rubros presupuestales que requieren un mayor apoyo y respaldo, además menciona que en el marco del trabajo previo a la elaboración del PEF 2011, se presentó al Pleno un punto de acuerdo; propuesta del diputado Alejandro del Mazo, miembro de la Comisión de Ciencia y Tecnología, en el tema del IFE, solicitando modificar el criterio para que de todas las multas que aplique el IFE se trasladen los montos correspondientes al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Así mismo habló de la reunión llevada a cabo con el subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda, en la que se presentó el mismo tema, por la importancia de que esos recursos sean trasladados a tiempo al consejo y se puedan utilizar de manera integral año con año. Teniendo respuestas favorables y sobre todo la disposición en que esto se realice de manera expedita.

El diputado Rodolfo Lara Lagunas: expone dos inquietudes:

1. Menciona que el estado de Tabasco se ha visto afectado desde hace cuatro años por grandes inundaciones dejando catástrofes en toda la entidad, al respecto les preocupa el por qué está pasando esto. Ahí es donde considera que la ciencia puede aportar algo. Y aunque hasta el momento no exista una conclusión científica, pregunta ¿Qué puede hacer el CONACYT para tener un proyecto que realice estudios al respecto para evitar o prevenir hasta donde sea posible más pérdidas?
2. Respecto del tema de becas al extranjero, ya que al observar los indicadores expuestos por el Mtro. Juan Carlos Romero Hicks se vuelve preocupante este tema desde el punto de vista del Presupuesto. Señala que ojalá se pueda cambiar parte del Presupuesto logrando una mayor asignación al rubro.

Reitera que es terrible que no haya becas para el extranjero el próximo año, países como China, India, tienen más de 100 mil estudiantes en el extranjero precisamente en los centros donde se está haciendo ciencia, donde se están haciendo innovaciones.

El diputado Pedro Ávila Nevárez: Abunda en el tema de las becas. Señala que en provincia existen grandes valores que desean ir a estudiar al extranjero y su única esperanza es CONACYT, por lo que resulta preocupante el bajo presupuesto asignado al rubro, por lo que considera que es tarea de los diputados preocuparse por buscar una



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA DÉCIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DEL 2010

asignación presupuestal mejor al rubro ya que la educación es la cosa más seria del mundo. Un país que tiene educación lo tiene todo. Un país de gente preparada lo es todo.

Posteriormente solicita atención a unas líneas que expresan su pensamiento respecto del tema de la Ciencia y Tecnología en México, considerando, que la importancia de la formación de recursos humanos de alto nivel para impulsar el desarrollo científico y tecnológico de México; la poca inversión en ciencia y tecnología en México depende en gran medida del exiguo presupuesto que le destina -menos del 20 por ciento- el sector privado, que frecuentemente prefiere pagar regalías por la compra de tecnologías del exterior, y a veces hasta comprar equipos e instalaciones llave en mano; que debe reforzarse el apoyo con becas; debe encauzarse a los proyectos de investigación, al estudio y solución de problemas nacionales, regionales y locales.

El presidente diputado Reyes Tamez Guerra: Agradece las intervenciones y cede la palabra al Mtro. Juan Carlos Romero Hicks para dar respuesta a las mismas.

Mtro. Juan Carlos Romero Hicks. A la intervención del diputado Rodolfo Lara. Responde que en el tema de los desastres naturales existe gran preocupación siendo uno de los grandes temas de investigación no solamente para México, sino también para el mundo.

Precisa que existen varios fondos mixtos, uno de ellos es Tabasco que está atendiendo el tema; y fondos mixtos de otras entidades federativas. Por otra parte también cuentan con los fondos regionales. Adicionalmente llegamos a tener un fondo sectorial con la Secretaría de Gobernación, que lamento comentar que no está en vigencia en este momento por diferentes motivos de carácter administrativo, son tres instrumentos de la política federal que debemos potenciar de una manera más amplia.

Por lo que hace al tema de los alumnos en el extranjero, la percepción es que es muy baja y se quiere tener mayor atención en este sentido, crecer el número de alumnos beneficiados que estén en esta circunstancia de estudiantes. También habrá que resaltar que en el caso del extranjero se paga no solamente la manutención, sino también la colegiatura en una proporción muy alta, cosa que en el posgrado nacional se paga en función de la manutención, no en función de la colegiatura. Esperando responder así también a la inquietud presentada por el diputado Pedro Ávila al respecto.

El diputado Tomás Gutiérrez Ramírez: Participa, agradeciendo la nutrida exposición y felicita por la ejecución y aplicación de recursos que ha informado. Y a su vez menciona la necesidad de la vinculación de los doctorados no solo con la academia sino con la industria.

La diputada Oralia López Hernández. Participa, agradeciendo la nutrida exposición y felicita por la ejecución y aplicación de recursos que ha informado, así como por el proyecto de infraestructura incluido por CONACYT, además solicita la puntual atención a la investigación en ramos como salud y agricultura ya que considera prioritaria la suficiencia alimentaria del país. Respecto al tema presupuestal solicita al Presidente de la Comisión Dip. Reyes Tamez Guerra que desde la Comisión se busque no sean disminuidos los recursos asignados a los fondos mixtos y sectoriales y, en general al ramo.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA DÉCIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DEL 2010

El maestro Juan Carlos Romero Hicks. Agradece las participaciones observaciones y apoyo referido y cede la palabra a sus colaboradores, para abundar en los temas presentados por los diputados. Se reitera la preocupación de que el presupuesto asignado llegue al 1 por ciento estipulado en ley y, a ello piden apoyo y agradecen la mención hecha respecto de ello por el Dip. Alejandro Bahena.

Respecto a la inquietud del diputado Velasco Lino en el tema de energía, mencionan que se tienen fondos mixtos y sectoriales con la Secretaría de Energía y mediante estos se está trabajando en las 31 entidades federadas en materia de investigación, sustentabilidad.

El diputado Tomás Gutiérrez, cuestionó sobre el tema de la innovación, a lo que se responde que el CONACYT encabeza la iniciativa latinoamericana o iberoamericana, en el tema de la innovación para poder potenciar políticas públicas.

4. Asuntos Generales.

No tenemos registrados asuntos generales para esta reunión por parte de esta presidencia.

5. Clausura de la Sesión.

El presidente diputado Reyes Tamez Guerra: Agradece las participaciones al del Mtro. Juan Carlos Romero Hicks y a su equipo de trabajo, a los diputados por todas sus intervenciones y; reitera el compromiso de la Comisión para impulsar en el tema presupuestal, insistiendo en temas como; estímulos fiscales en donde se va solicitar que se tripliquen de manera directa permitiendo así dar un salto importante en términos del producto interno bruto en inversión en investigación y desarrollo tecnológico e innovación en el país. Así mismo señala que se comparten estas preocupaciones en el tema de becas, el fortalecimiento del Sistema Nacional de Investigadores, los fondos mixtos y regionales para apoyar el desarrollo en las entidades federativas, el tema de la innovación y la generalización de las multas del IFE.

Comentó que se van a compartir los proyectos recibidos en la comisión de parte de las entidades federativas para acordar un punto de vista de CONACYT

El presidente diputado Reyes Tamez Guerra solo hace la solicitud a los diputados para votar el acta de la 12ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología y con esto concluiríamos la reunión.

Muchas gracias.

ACTA DE LA DÉCIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DEL 2010


DIP. REYES TAMEZ GUERRA 

DIP. RODOLFO LARA LAGUNAS
SECRETARIO

DIP. OSCAR ROMÁN ROSAS GONZÁLEZ
SECRETARIO

DIP. ALEJANDRO BAHENA FLORES
SECRETARIO

DIP. GUADALUPE E. ROBLES MEDINA
SECRETARIO

DIP. BLANCA JUANA SORIA
INTEGRANTE

DIP. ORALIA LÓPEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE



DIP. JUAN ENRIQUE BARRA PEDROZA
INTEGRANTE

DIP. ÁNGEL AGUIRRE HERRERA
INTEGRANTE



DIP. NICOLÁS CARLOS BELLIZ ABOAF
INTEGRANTE

DIP. ANA LUZ LOBATO RAMÍREZ
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ MORALES
INTEGRANTE

DIP. AARÓN IRIZAR LÓPEZ
INTEGRANTE



ACTA DE LA DÉCIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DEL 2010

DIP. OSCAR LARA SALAZAR

INTEGRANTE

DIP. MARÍA ISABEL PÉREZ SANTOS

INTEGRANTE

DIP. JORGE ROMERO ROMERO

INTEGRANTE

DIP. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ

INTEGRANTE

DIP. JOSÉ F. JAVIER LANDERO GUTIÉRREZ

INTEGRANTE

DIP. JOSÉ LUIS VELASCO LINDO

INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ANTONIO YGLESIAS ARREOLA

INTEGRANTE

DIP. MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLÁN

INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO DEL MAZO MAZA

INTEGRANTE

DIP. TOMÁS GUTIÉRREZ RAMÍREZ

INTEGRANTE

DIP. CÉSAR OCTAVIO PEZOZA CATTÁN

INTEGRANTE

DIP. PEDRO ÁVILA NEVÁREZ

INTEGRANTE

DIP. LAURA M. SUÁREZ GONZÁLEZ

INTEGRANTE

14ª Reunión Ordinaria

Día 15 de noviembre de 2010, Salón B del edificio “G”, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Quórum

Asistieron 15 diputados integrantes, por lo que se declaró la existencia de quórum legal.

Asuntos

1. Lectura y aprobación del acta de la 13ª Reunión Ordinaria de la Comisión, aprobada por unanimidad.
2. Entrega de los siguientes documentos para su análisis, opinión y posible modificación:
 - Dictamen en sentido positivo a la Proposición del Punto de Acuerdo para exhortar a los titulares de la SEP y el CONACYT respecto al rediseño de la normatividad que rige al Sistema Nacional de Investigadores.
 - Dictamen en sentido negativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los Artículos 9, 61, 96 inciso c) y 101 de la Ley de Bioseguridad de organismos genéticamente modificados.

Asistencia


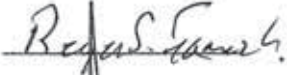

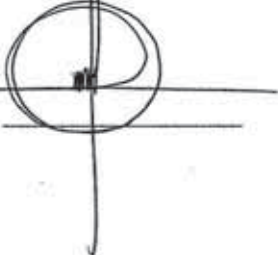








Asistieron los C.C. Dip. Reyes Tamez Guerra, Dip. Óscar Román Rosas González, Dip. Rodolfo Lara Lagunas, Dip. Pedro Ávila Nevaréz, Dip. Nicolás Bellizia Aboaf, Dip. Óscar Lara Salazar, Dip. José Trinidad Padilla López, Dip. María Isabel Pérez Santos, Dip. Jorge Romero Romero, Dip. José Luis Velasco Lino, Dip. Tomás Gutiérrez Ramírez, Dip. Miguel Antonio Osuna Millán, Dip. César Octavio Pedroza Gaitán, Dip. Alejandro del Mazo Maza y el Dip. Juan Enrique Ibarra Pedroza.



Comisión de Ciencia y Tecnología

14ª Reunión de la Comisión
Salón "C" del Edificio "G"

Palacio Legislativo a 30 de noviembre de 2010

NOMBRE	GRUPO PARL.	FIRMA
 <p>Dip. Reyes S. Tamez Guerra Presidente</p>	NUEVA ALIANZA	
 <p>Dip. Oscar Román Rosas González Secretario</p>	PRI	
 <p>Dip. Alejandro Bahena Flores Secretario</p>	PAN	
 <p>Dip. Guadalupe Eduardo Robles Medina Secretario</p>	PAN	
 <p>Dip. Rodolfo Lara Lagunas Secretario</p>	PRD	
 <p>Dip. Blanca Juana Soria Morales</p>	PRI	



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Ciencia y Tecnología

14ª Reunión de la Comisión
Salón "C" del Edificio "G"

Palacio Legislativo a 30 de noviembre de 2010

NOMBRE	GRUPO PARL.	FIRMA
 Dip. Ángel Aguirre Herrera	PRI	<hr/>
 Dip. Nicolás Carlos Bellizia Aboaf	PRI	
 Dip. José Alberto González Morales	PRI	<hr/>
 Dip. Aarón Irizar López	PRI	<hr/>
 Dip. Oscar Lara Salazar	PRI	
 Dip. José Trinidad Padilla López	PRI	



Comisión de Ciencia y Tecnología

14ª Reunión de la Comisión
Salón "C" del Edificio "G"

Palacio Legislativo a 30 de noviembre de 2010

NOMBRE	GRUPO PARL.	FIRMA
 <p>Dip. María Isabel Pérez Santos</p>	PRI	
 <p>Dip. Jorge Romero Romero</p>	PRI	
 <p>Dip. José Luis Velasco Lino</p>	PRI	
 <p>Dip. José Antonio Yglesias Arreola</p>	PRI	
 <p>Dip. Tomás Gutiérrez Ramírez</p>	PAN	
 <p>Dip. José Francisco Javier Landero Gutiérrez</p>	PAN	













LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Ciencia y Tecnología

14ª Reunión de la Comisión
Salón "C" del Edificio "G"

Palacio Legislativo a 30 de noviembre de 2010


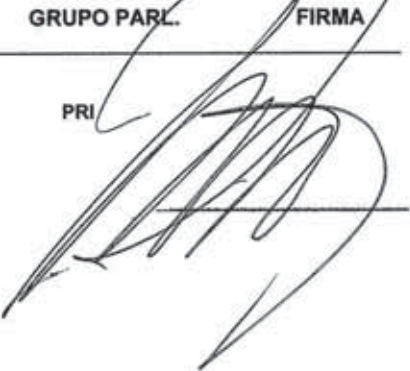
NOMBRE	GRUPO PARL.	FIRMA
 Dip. Oralia López Hernández	PAN	_____
 Dip. Miguel Antonio Osuna Millán	PAN	
 Dip. César Octavio Pedroza Gaitán	PAN	
 Dip. Ana Luz Lobato Ramírez	PRD	_____
 Dip. Alejandro del Mazo Maza	PVEM	
 Dip. Juan Enrique Ibarra Pedroza	PT	



Comisión de Ciencia y Tecnología

14ª Reunión de la Comisión
Salón "C" del Edificio "G"

Palacio Legislativo a 30 de noviembre de 2010

NOMBRE	GRUPO PARL.	FIRMA
 Dip. Pedro Ávila Nevárez	PRI	



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DEL 2010

En el salón C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo 8 horas con treinta y minutos del martes treinta de diciembre de dos mil diez, se reunieron los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología, de conformidad con la Convocatoria publicada en la gaceta Parlamentaria en misma fecha, para el desahogo del siguiente orden del día,

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.

Se conto con la asistencia de 15 diputados: Reyes Tamez Guerra, Rodolfo Lara Lagunas, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Oscar Lara Salazar, José Trinidad Padilla López, María Isabel Pérez Santos, Jorge Romero Romero, José Luis Velasco Lino, Tomás Gutiérrez Ramírez, Miguel Antonio Osuna Millán, César Octavio Pedroza Gaitán, Alejandro del Mazo Maza, Juan Enrique Ibarra Pedroza, Pedro Ávila Nevárez.

2. Lectura del Orden del día

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Se sometió a consideración de los presentes el acta de la sesión anterior, referida a la 13ª Sesión Ordinaria realizada el miércoles catorce de octubre de dos mil diez y al no haber oradores fue aprobada por los diputados:

Reyes S. Tamez Guerra, Óscar Román Rosas González, Juan Enrique Ibarra Pedroza, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Óscar Lara Salazar, José Trinidad Padilla López, María Isabel Pérez Santos, Jorge Romero Romero, José Luis Velasco Lino, Miguel Antonio Osuna Millán, César Octavio Pedroza Gaitán, Alejandro del Mazo Maza y Pedro Ávila Nevárez.

4. Dictamen en sentido ^{Negativo} ~~positivo~~ con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 9, 61, 96, inciso C) y 101 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

Se entrego el dictamen en mención a los diputados asistentes para su análisis y/o comentarios

5. Asuntos Generales.



ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DEL 2010


No habiendo mas asuntos que abordar a las diez horas del día treinta de noviembre de dos mil diez, el Diputado Reyes Tamez Guerra dio por concluida la décimo cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología.


DIP. REYES TAMEZ GUERRA


DIP. RODOLFO LARA LAGUNAS
SECRETARIO


DIP. OSCAR ROMÁN ROSAS GONZÁLEZ
SECRETARIO


DIP. ALEJANDRO BAHENA FLORES
SECRETARIO


DIP. GUADALUPE E. ROBLES MEDINA
SECRETARIO


DIP. BLANCA JUANA SORIA MORALES
SECRETARIA


DIP. DORALIA LÓPEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE


DIP. JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
INTEGRANTE


DIP. ÁNGEL AGUIRRE HERRERA
INTEGRANTE


DIP. NICOLÁS CARLOS BELLIZIA ABOAF
INTEGRANTE


DIP. ANA LUZ LOBATO RAMÍREZ
INTEGRANTE



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DEL 2010

DIP. JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ MORALES
INTEGRANTE

DIP. OSCAR LARA SALAZAR
INTEGRANTE

DIP. MARÍA ISABEL PÉREZ SANTOS
INTEGRANTE

DIP. JORGE ROMERO ROMERO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ANTONIO YGLESIAS ARREOLA
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ F. JAVIER LANDERO GUTIÉRREZ
INTEGRANTE

DIP. MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLÁN
INTEGRANTE

DIP. AARÓN TRÍZAR LÓPEZ
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO DEL MAZO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ LUIS VELASCO LINDO
INTEGRANTE

DIP. TOMÁS GUTIÉRREZ RAMÍREZ
INTEGRANTE

DIP. PEDRO ÁVILA NEVÁREZ
INTEGRANTE

DIP. CÉSAR OCTAVIO PEDROZA GAITÁN
INTEGRANTE

15ª Reunión Ordinaria

Día 15 de diciembre de 2010, Salón B del edificio “G”, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Quórum

Asistieron 14 diputados integrantes, por lo que se declaró la existencia de quórum legal.

Asuntos

1. Lectura y aprobación del acta de la 14ª Reunión Ordinaria de la Comisión, aprobada por unanimidad.
2. Discusión de los siguientes documentos entregados en la anterior reunión ordinaria para su análisis, opinión y posible modificación:
 - Dictamen en sentido positivo a la Proposición del Punto de Acuerdo para exhortar a los titulares de la SEP y el CONACYT respecto al rediseño de la normatividad que rige al Sistema Nacional de Investigadores.
 - Dictamen en sentido negativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los Artículos 9, 61, 96 inciso c) y 101 de la Ley de Bioseguridad de organismos genéticamente modificados.

Asistencia

Asistieron los C.C. Dip. Reyes Tamez Guerra, Dip. Blanca Juana Soria Morales, Dip. Alejandro Bahena Flores, Dip. Rodolfo Lara Lagunas, Dip. Pedro Ávila Nevaréz, Dip. Arón Irizar López, Dip. Óscar Lara Salazar, Dip. José Trinidad Padilla López, Dip. Jorge Romero Romero, Dip. José Luis Velasco Lino, Dip. José Antonio Yglesias Arreola, Dip. Tomás Gutiérrez Ramírez, Dip. Miguel Antonio Osuna Millán y Dip. Alejandro del Mazo Maza.




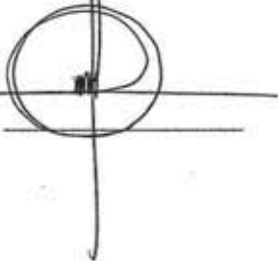







LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Ciencia y Tecnología

14ª Reunión de la Comisión
Salón "C" del Edificio "G"

Palacio Legislativo a 30 de noviembre de 2010

NOMBRE	GRUPO PARL.	FIRMA
 <p>Dip. Reyes S. Tamez Guerra Presidente</p>	<p>NUEVA ALIANZA</p>	
 <p>Dip. Oscar Román Rosas González Secretario</p>	<p>PRI</p>	
 <p>Dip. Alejandro Bahena Flores Secretario</p>	<p>PAN</p>	<hr/>
 <p>Dip. Guadalupe Eduardo Robles Medina Secretario</p>	<p>PAN</p>	<hr/>
 <p>Dip. Rodolfo Lara Lagunas Secretario</p>	<p>PRD</p>	
 <p>Dip. Blanca Juana Soria Morales</p>	<p>PRI</p>	<hr/>








LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Ciencia y Tecnología

14ª Reunión de la Comisión
Salón "C" del Edificio "G"

Palacio Legislativo a 30 de noviembre de 2010

NOMBRE	GRUPO PARL.	FIRMA
 Dip. Ángel Aguirre Herrera	PRI	<hr/>
 Dip. Nicolás Carlos Bellizia Aboaf	PRI	
 Dip. José Alberto González Morales	PRI	<hr/>
 Dip. Aarón Irizar López	PRI	<hr/>
 Dip. Oscar Lara Salazar	PRI	
 Dip. José Trinidad Padilla López	PRI	



Comisión de Ciencia y Tecnología

14ª Reunión de la Comisión
Salón "C" del Edificio "G"

Palacio Legislativo a 30 de noviembre de 2010

NOMBRE	GRUPO PARL.	FIRMA
 <p>Dip. María Isabel Pérez Santos</p>	PRI	
 <p>Dip. Jorge Romero Romero</p>	PRI	
 <p>Dip. José Luis Velasco Lino</p>	PRI	
 <p>Dip. José Antonio Yglesias Arreola</p>	PRI	
 <p>Dip. Tomás Gutiérrez Ramírez</p>	PAN	
 <p>Dip. José Francisco Javier Landero Gutiérrez</p>	PAN	













LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Ciencia y Tecnología

14ª Reunión de la Comisión
Salón "C" del Edificio "G"

Palacio Legislativo a 30 de noviembre de 2010

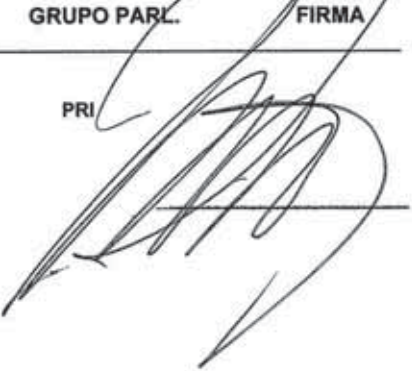
NOMBRE	GRUPO PARL.	FIRMA
 Dip. Oralia López Hernández	PAN	_____
 Dip. Miguel Antonio Osuna Millán	PAN	
 Dip. César Octavio Pedroza Gaitán	PAN	
 Dip. Ana Luz Lobato Ramírez	PRD	_____
 Dip. Alejandro del Mazo Maza	PVEM	
 Dip. Juan Enrique Ibarra Pedroza	PT	



Comisión de Ciencia y Tecnología

14ª Reunión de la Comisión
Salón "C" del Edificio "G"

Palacio Legislativo a 30 de noviembre de 2010

NOMBRE	GRUPO PARL.	FIRMA
 Dip. Pedro Ávila Nevárez	PRI	



ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DEL 2010

En el salón C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo 8 horas con treinta y minutos del martes treinta de diciembre de dos mil diez, se reunieron los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología, de conformidad con la Convocatoria publicada en la gaceta Parlamentaria en misma fecha, para el desahogo del siguiente orden del día,

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.

Se conto con la asistencia de 15 diputados: Reyes Tamez Guerra, Rodolfo Lara Lagunas, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Oscar Lara Salazar, José Trinidad Padilla López, María Isabel Pérez Santos, Jorge Romero Romero, José Luis Velasco Lino, Tomás Gutiérrez Ramírez, Miguel Antonio Osuna Millán, César Octavio Pedroza Gaitán, Alejandro del Mazo Maza, Juan Enrique Ibarra Pedroza, Pedro Ávila Nevárez.

2. Lectura del Orden del día

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Se sometió a consideración de los presentes el acta de la sesión anterior, referida a la 13ª Sesión Ordinaria realizada el miércoles catorce de octubre de dos mil diez y al no haber oradores fue aprobada por los diputados:

Reyes S. Tamez Guerra, Óscar Román Rosas González, Juan Enrique Ibarra Pedroza, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Óscar Lara Salazar, José Trinidad Padilla López, María Isabel Pérez Santos, Jorge Romero Romero, José Luis Velasco Lino, Miguel Antonio Osuna Millán, César Octavio Pedroza Gaitán, Alejandro del Mazo Maza y Pedro Ávila Nevárez.

4. Dictamen en sentido ~~positivo~~ ^{Negativo} con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 9, 61, 96, inciso C) y 101 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

Se entrego el dictamen en mención a los diputados asistentes para su análisis y/o comentarios

5. Asuntos Generales.



ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DEL 2010

No habiendo mas asuntos que abordar a las diez horas del día treinta de noviembre de dos mil diez, el Diputado Reyes Tamez Guerra dio por concluida la décimo cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología.


DIP. REYES TAMEZ GUERRA


DIP. RODOLFO LARA LAGUNAS
SECRETARIO


DIP. OSCAR ROMÁN ROSAS GONZÁLEZ
SECRETARIO


DIP. ALEJANDRO BAHENA FLORES
SECRETARIO


DIP. GUADALUPE E. ROBLES MEDINA
SECRETARIO


DIP. BLANCA JUANA SORIA MORALES
SECRETARIA


DIP. DORALIA LÓPEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE


DIP. JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
INTEGRANTE


DIP. ÁNGEL AGUIRRE HERRERA
INTEGRANTE


DIP. NICOLÁS CARLOS BELLIZIA ABOAF
INTEGRANTE


DIP. ANA LUZ LOBATO RAMÍREZ
INTEGRANTE



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DEL 2010

DIP. JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ MORALES
INTEGRANTE

DIP. OSCAR LARA SALAZAR
INTEGRANTE

DIP. MARÍA ISABEL PÉREZ SANTOS
INTEGRANTE

DIP. JORGE ROMERO ROMERO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ANTONIO YGLESIAS ARREOLA
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ F. JAVIER LANDERO GUTIÉRREZ
INTEGRANTE

DIP. MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLÁN
INTEGRANTE

DIP. AARÓN TRÍZAR LÓPEZ
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO DEL MAZO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ LUIS VELASCO LINDO
INTEGRANTE

DIP. TOMÁS GUTIÉRREZ RAMÍREZ
INTEGRANTE

DIP. PEDRO ÁVILA NEVÁREZ
INTEGRANTE

DIP. CÉSAR OCTAVIO PEDROZA GAITÁN
INTEGRANTE

16ª Reunión Ordinaria

Día 26 de enero de 2011, Salón E del edificio “G”, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Quórum

Asistieron únicamente 5 diputados integrantes, por lo que se canceló la reunión.

Asistencia

Asistieron los C.C. Dip. Reyes Tamez Guerra, Dip. Alejandro Bahena Flores, Dip. Arón Irizar López, Dip. José Trinidad Padilla López y Dip. Tomás Gutiérrez Ramírez.

Falta justificada


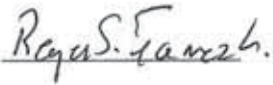






Dip. César Octavio Pedroza Gaitán.



Comisión de Ciencia y Tecnología

16ª Reunión de la Comisión
Salón "E" del Edificio "G"

Palacio Legislativo a 26 de enero de 2011

NOMBRE	GRUPO PARL.	FIRMA
 <p>Dip. Reyes S. Tamez Guerra Presidente</p>	<p>NUEVA ALIANZA</p>	
 <p>Dip. Oscar Román Rosas González Secretario</p>	<p>PRI</p>	<p>_____</p>
 <p>Dip. Alejandro Bahena Flores Secretario</p>	<p>PAN</p>	
 <p>Dip. Guadalupe Eduardo Robles Medina Secretario</p>	<p>PAN</p>	<p>_____</p>
 <p>Dip. Rodolfo Lara Lagunas Secretario</p>	<p>PRD</p>	<p>_____</p>
 <p>Dip. Blanca Juana soria Morales</p>	<p>PRI</p>	<p>_____</p>











LXI LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Ciencia y Tecnología

16ª Reunión de la Comisión
Salón "E" del Edificio "G"

Palacio Legislativo a 26 de enero de 2011

NOMBRE	GRUPO PARL.	FIRMA
 Dip. Ángel Aguirre Herrera	PRI	_____
 Dip. Nicolás Carlos Bellizia Aboaf	PRI	_____
 Dip. José Alberto González Morales	PRI	_____
 Dip. Aarón Irizar López	PRI	
 Dip. Oscar Lara Salazar	PRI	_____
 Dip. José Trinidad Padilla López	PRI	



Comisión de Ciencia y Tecnología

16ª Reunión de la Comisión
Salón "E" del Edificio "G"

Palacio Legislativo a 26 de enero de 2011

NOMBRE

GRUPO PARL.

FIRMA



Dip. María Isabel Pérez
Santos

PRI



Dip. Jorge Romero
Romero

PRI



Dip. José Luis Velasco
Lino

PRI



Dip. José Antonio Yglesias
Arreola

PRI



Dip. Tomás Gutiérrez
Ramírez

PAN




Dip. José Francisco Javier
Landero Gutiérrez

PAN



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Ciencia y Tecnología

16ª Reunión de la Comisión
Salón "E" del Edificio "G"

Palacio Legislativo a 26 de enero de 2011

	NOMBRE	GRUPO PARL.	FIRMA
	Dip. Oralia López Hernández	PAN	_____
	Dip. Miguel Antonio Osuna Millán	PAN	_____
	Dip. César Octavio Pedroza Gaitán	PAN	_____
	Dip. Ana Luz Lobato Ramírez	PRD	_____
	Dip. Alejandro del Mazo Maza	PVEM	_____
	Dip. Juan Enrique Ibarra Pedroza	PT	_____



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Ciencia y Tecnología

16ª Reunión de la Comisión
Salón "E" del Edificio "G"

Palacio Legislativo a 26 de enero de 2011

NOMBRE

GRUPO PARL.

FIRMA



Dip. Pedro Ávila Nevárez

PRI

17ª Reunión Ordinaria

Día 16 de febrero de 2011, Salón E del edificio “E”, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Quórum

Asistieron 18 diputados integrantes, por lo que se declaró la existencia de quórum legal.

Asuntos

1. Verificación de quórum
2. Lectura del orden del día
3. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la 15ª Reunión Ordinaria de la Comisión.
4. Intervención del Mtro. Juan Carlos Romero Hicks, Director General del Conacyt, Nuevas Iniciativas Viables para Impulsar.
5. Dictamen en sentido positivo a la Proposición del Punto de Acuerdo para exhortar a los titulares de la SEP y el CONACyT respecto al rediseño de la normatividad que rige al Sistema Nacional de Investigadores.
6. Dictamen en sentido negativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los Artículos 9, 61, 96 inciso c) y 101 de la Ley de Bioseguridad de organismos genéticamente modificados.
7. Dictamen en sentido positivo para la Iniciativa por la que se reforma el artículo 9 Bis de la Ley de de Ciencia y Tecnología.
8. Dictamen a la Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
9. Asuntos Generales.

Asistencia

Asistieron los C.C. Dip. Reyes Tamez Guerra, Dip. Oscar Román Rosas González, Dip. Alejandro Bahena Flores, Dip. Rodolfo Lara Lagunas, Dip. Blanca Juana Soria Morales, Dip. José Alberto González Morales, Dip. Aarón Irizar López, Dip. Oscar Lara Salazar, Dip. José Trinidad Padilla López, Dip. María Isabel Pérez Santos, Dip. José Luis Velasco Lino, Dip. José Antonio Yglesias Arreola, Dip. Tomás Gutiérrez Ramírez, Dip. Oralia López Hernández, Dip. César Octavio Pedroza Gaitán, Dip. Ana Luz Lobato Ramírez, Dip. Alejandro Del Mazo Maza y Dip. Pedro Ávila Nevarez.

Falta justificada

Dip. Guadalupe Eduardo Robles Medina y Dip. Juan Enrique Ibarra Pedroza.

Comisión de Ciencia y Tecnología
17ª Reunión de la Comisión
Salón "E" del Edificio "G"


















Palacio Legislativo de San Lázaro a 16 de febrero del 2011

NOMBRE	PARTIDO	REGISTRO DE ENTRADA	REGISTRO DE SALIDA
 Dip. Reyes S. Tamez Guerra Presidente	NUEVA ALIANZA		
 Dip. Oscar Román Rosas González Secretario	PRI		
 Dip. Alejandro Bahena Flores Secretario	PAN		
 Dip. Guadalupe Eduardo Robles Medina Secretario	PAN	_____	_____
 Dip. Rodolfo Lara Lagunas Secretario	PRD		
 Dip. Blanca Juana soria Morales	PRI		

Comisión de Ciencia y Tecnología

17ª Reunión de la Comisión
Salón "E" del Edificio "G"

Palacio Legislativo de San Lázaro a 16 de febrero del 2011






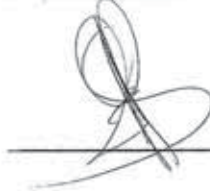









	NOMBRE	PARTIDO	REGISTRO DE ENTRADA	REGISTRO DE SALIDA
	Dip. Ángel Aguirre Herrera	PRI	_____	_____
	Dip. Nicolás Carlos Bellizia Aboaf	PRI	_____	_____
	Dip. José Alberto González Morales	PRI		
	Dip. Aarón Irizar López	PRI		
	Dip. Oscar Lara Salazar	PRI		
	Dip. José Trinidad Padilla López	PRI		
	Dip. María Isabel Pérez Santos	PRI		



Comisión de Ciencia y Tecnología

17ª Reunión de la Comisión
Salón "E" del Edificio "G"

Palacio Legislativo de San Lázaro a 16 de febrero del 2011

	NOMBRE	PARTIDO	REGISTRO DE ENTRADA	REGISTRO DE SALIDA
	Dip. Jorge Romero Romero	PRI	_____	_____
	Dip. José Luis Velasco Lino	PRI		
	Dip. José Antonio Yglesias Arreola	PRI		
	Dip. Tomás Gutiérrez Ramírez	PAN		
	Dip. José Francisco Javier Landero Gutiérrez	PAN	_____	_____
	Dip. Oralia López Hernández	PAN		
	Dip. Miguel Antonio Osuna Millán	PAN	_____	_____






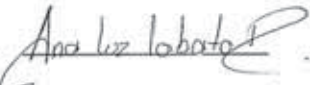











LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Ciencia y Tecnología

17ª Reunión de la Comisión
Salón "E" del Edificio "G"

Palacio Legislativo de San Lázaro a 16 de febrero del 2011

	NOMBRE	PARTIDO	REGISTRO DE ENTRADA	REGISTRO DE SALIDA
	Dip. César Octavio Pedroza Gaitán	PAN		
	Dip. Ana Luz Lobato Ramírez	PRD		
	Dip. Alejandro del Mazo Maza	PVEM		
	Dip. Juan Enrique Ibarra Pedroza	PT		
	Dip. Pedro Ávila Nevárez	PRI		

Palacio Legislativo San Lázaro, a 16 de febrero de 2011
LXICJD/52/11

Dip. Reyes Tamez Guerra
Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología
Presente

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y agradecerle la atenta invitación que me hizo llegar para asistir a la 17ª. Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología el día 16 de febrero de 2011, me dirijo a usted con el fin de disculparme, y presentar la justificación de mi inasistencia en base al art. 195 fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados ya que este día participe como ponente en el Seminario "Los Retos de la Educación para los Jóvenes", el cual se efectuó en la misma fecha y me fue imposible asistir. Anexo sustento.

Sin otro particular de momento, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CÁMARA DE DIPUTADOS

2011 FEB 21 PM 5 20

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CÁMARA DE DIPUTADOS

000505

sumaXeducación

La Sociedad abriendo espacios a la calidad educativa

México, D. F., a 8 de febrero de 2011

Dip. José Francisco J. Landero Gutiérrez
Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte
Presente

Estimado diputado Francisco:

En "Suma por la Educación" promovemos por medio de la participación responsable de una red de más de 40 organizaciones de la sociedad civil, influir ampliamente en la promoción y fomento de la calidad educativa y en la formación integral de las personas.

Una de las próximas actividades de nuestra Asociación es la realización del Seminario: "Los Retos de la Educación para los Jóvenes de Hoy" que se llevará a cabo en nuestras instalaciones de Viaducto Miguel Alemán No.904, Col. Nápoles, Del. Benito Juárez.

Es muy grato hacerle la más cordial invitación para que participe usted como ponente nuestro seminario el cual se efectuará el día miércoles 16 de febrero del año en curso de las 9:00 a 17:00 horas.

Sabedores de la gran experiencia en el tema de juventud con la cual cuenta, sería para nosotros un honor contar con su experiencia para el acto de inauguración y como ponente en el seminario.

Sin más por el momento, me despido de usted.

Saludos cordiales.



Mtro. Francisco López Díaz
Secretario Ejecutivo
SUMA POR LA EDUCACIÓN A.C.

Viaducto Miguel Alemán No.904, 6to piso, Col. Nápoles, Del. Benito Juárez C.P. 03810, México, D.F.
Tels. (55) 9000-2303 / 018000873437 Fax (55) 90000-3624
www.sumaporlaeducacion.org.mx e-mail: contacto@sumaporlaeducacion.org.mx



Dip. Fed. Enrique Ibarra Pedroza
VICECOORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

Palacio Legislativo de San Lázaro, 23 de febrero de 2011.

Dip. Reyes Tamez Guerra
Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología
H. Cámara de Diputados
Presente.

Por este conducto me permito saludarle y con fundamento en el artículo 195 numeral 1 fracción V, y numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en relación con el artículo 48 numeral 2, me permito informarle que el C. Dip. Enrique Ibarra Pedroza, no pudo asistir el pasado 16 de febrero de 2011, a la reunión ordinaria de la Comisión que usted dignamente preside, lo anterior a fin de que se justifique la inasistencia en los términos antes señalados.

Agradeciendo la atención a la presente, le envío un cordial saludo.

Ateñtamente.





Dirección de Servicios Médicos

Palacio Legislativo, a 22 de febrero de 2011

DGSD/DSM/CM/2011 folio: 00017

**MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE**

El que suscribe, médico adscrito a la Dirección de Servicios Médicos de la H. Cámara de Diputados, hace constar que el C. Diputado (a) Juan Enrique Ibarra Pedrozo presentó a esta Dirección de Servicios Médicos justificante médico emitido por el Dr. (a) Rubén Banzuelo Acosta con cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones N° 255521 quien informa la alteración del estado de salud del C. Diputado mencionado, ocurrida el (los) día (s) 16, 17 y 18 del mes de febrero del año 2011.

Lo anterior para los efectos establecidos en el Artículo 49 del Reglamento de la Cámara de Diputados (*Nuevo Reglamento DOF 24-12-2010*) del H. Congreso de la Unión.

Se anexa fotocopia del justificante médico antemencionado.

ATENTAMENTE

Dr. (a): Martín Guardado Martínez

Cédula Profesional N°: 1560144

Firma: [Firma manuscrita]





Proceso Legislativo



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 6; EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 10; EL ARTÍCULO 20; Y SE ADICIONA UN NUEVO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 20 Y UNA NUEVA FRACCIÓN III BIS AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados le fue turnada, para su estudio y dictamen correspondiente, una **MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 6; EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 10; EL ARTÍCULO 20, Y SE ADICIONAN UN NUEVO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 20 Y UNA NUEVA FRACCIÓN III BIS AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**, aprobada por el Pleno de la H. Cámara de Senadores el 3 de diciembre de 2009 y remitida ese mismo día a esta Soberanía.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 56, 87, 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a la consideración de esta Honorable Asamblea el presente **DICTAMEN**, de acuerdo con lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

PRIMERO. El 8 de diciembre de 2009 la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados recibió del Senado de la República la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones I y II del Artículo 6; el inciso a) de la fracción II del Artículo 10; el Artículo 20; y se adicionan un nuevo párrafo al Artículo 20 y una nueva fracción III Bis al Artículo 21 de la Ley de Ciencia y Tecnología (**Minuta**), aprobada por la legisladora en Sesión Plenaria el 3 de diciembre de 2009.

SEGUNDO. El mismo día 8 de diciembre, en Sesión Ordinaria, la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados turnó la Minuta de referencia a la Comisión Ciencia y Tecnología, para su estudio y dictamen correspondiente.

TERCERO. En sesión de trabajo del 24 de febrero de 2010 la Comisión de Ciencia y Tecnología aprobó el presente dictamen en los términos y con las consideraciones que se expresan, para someterlo a la aprobación del Pleno de la H. Cámara de Diputados.

II. CONTENIDO DE LA INICIATIVA

La Minuta aprobada por el Senado contiene propuestas de modificación a la Ley de Ciencia y Tecnología para dar características innovadoras al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITi):

1. Una visión de largo plazo, con proyección a 25 años;
2. Que sea actualizable cada tres años, coincidiendo con el inicio de cada nueva Legislatura, y
3. Que se evalúe y atienda presupuestalmente conforme a las actualizaciones.

Para ello la colegisladora propone:

- Reformas para estimular el adecuado funcionamiento del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (Consejo General), encabezado por el Presidente de la República, que sea el órgano encargado de aprobar y actualizar el PECITi con esa nueva visión de largo plazo, y
- Que en el PECITi se establezcan áreas prioritarias del conocimiento y la innovación, así como proyectos estratégicos de investigación y desarrollo por sectores y regiones, a los que puedan destinarse eficientemente los apoyos que prevé la Ley de Ciencia y Tecnología mediante los fondos CONACYT y otros mecanismos.

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA. Las modificaciones propuestas a la Ley de Ciencia y Tecnología por la colegisladora son coincidentes con el eje central del Programa de Trabajo de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, ya que nos proponemos: *promover que los esfuerzos realizados en la materia que nos ocupa, adquieran el rango de Política de Estado, en tanto integre una visión de largo plazo, que, con base en el análisis de la situación que actualmente vive México y su relación con los problemas que enfrenta el sector CTI, defina los ejes rectores de la acción, los objetivos que se propone y las estrategias para producirlos, y convoque y estimule la participación comprometida de los actores involucrados.*

Apoyar la propuesta, también forma parte del cumplimiento del primero de los objetivos de nuestro Programa de Trabajo, que refiere *actualizar, enriquecer y aplicar el marco jurídico en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación.*

SEGUNDA. Esta Comisión de Ciencia y Tecnología considera fundamental que las actividades de investigación científica y el desarrollo tecnológico asuman un papel más activo en el crecimiento económico y el desarrollo social de México, lo cual

sólo puede plantearse con visión estratégica de mediano y largo plazos y metas precisas. La proyección sexenal que se acostumbra, no se traduce en los niveles de competitividad y desarrollo socio-económico que caracterizan a nuestro país, frente a otros países que apostaron al apoyo decidido a la producción tecnológica y al desarrollo científico como medio de superación de circunstancias económicas de crisis. (P.ej. Chile, Brasil, Irlanda y la India).

La visión de largo plazo requiere el compromiso de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de los tres órdenes de gobierno. Los momentos presentes de crisis financiera global son una valiosa oportunidad para asumir ese compromiso, que puede hacerse, en un primer momento reforzando los instrumentos de la política nacional de ciencia, tecnología e innovación reconocidos por la Ley de Ciencia y Tecnología.

TERCERA. México forma parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que emitió en septiembre de 2008 un reporte en el que hace una evaluación global de la política mexicana de innovación y realiza diversas recomendaciones para mejorarla y poder hacer de la investigación, el desarrollo y la innovación elementos fundamentales para el crecimiento sostenible, el aumento de la productividad y la competitividad de las empresas nacionales y el desarrollo socio-económico de nuestro país.

Dentro de estas recomendaciones está la necesidad de que el Gobierno Mexicano realice una planeación de largo plazo para la ciencia, la tecnología y la innovación, y asuma un compromiso sostenido que brinde estabilidad a la inversión en actividades científicas y tecnológicas. Esta planeación debe identificar los beneficios económicos y sociales concretos como un prerrequisito indispensable para una política efectiva de ciencia, tecnología e innovación, con resultados palpables y con alto impacto social y económico.

La OCDE menciona también la importancia de apoyar la investigación pública para atender sectores estratégicos y áreas tecnológicas específicas que respondan a necesidades sociales e incrementen las ventajas competitivas, por lo que se hace necesario precisar las áreas prioritarias de desarrollo, en las políticas públicas nacionales y estatales.

Al respecto, debe reconocerse que la innovación, especialmente la tecnológica, se ha convertido en un tema central de las agendas públicas de crecimiento económico, que promueven la competitividad de las empresas y el beneficio social, por los impactos y satisfacciones que puede representar en la solución de problemas nacionales, locales y regionales. Lo anterior exige de los gobiernos en el orbe la planeación estratégica y la formulación de proyectos concretos de alcances mayores a cinco o seis años.

CUARTA. Se coincide con la legisladora en que lamentablemente uno de los aspectos que caracteriza a nuestro país es su escasa actividad innovadora, lo que retrasa cada día y a una velocidad cada vez mayor el desarrollo nacional, especialmente frente a países que consideran la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación como motor de crecimiento económico, con efectos favorables en el mediano y largo plazos.

El reconocimiento de esta situación desventajosa, motiva reformas legales cuya finalidad principal es sentar las bases y condiciones jurídicas mínimas que detonen el reforzamiento y multiplicación de programas de formación y perfeccionamiento de capacidades humanas en pro de la innovación tecnológica. En este contexto se plantearon las modificaciones a la Ley de Ciencia y Tecnología aprobadas el año pasado por el H. Congreso de la Unión y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 12 de junio de 2009.

QUINTA. Existe concordancia con el Senado en cuanto a la necesidad de que el PECITi, como instrumento que establece la política pública en materia de desarrollo científico, tecnológico y de la innovación, se formule con visión de largo plazo, con planteamientos estratégicos que se traduzcan en programas y proyectos que repercutan favorablemente en la solución de problemáticas nacionales, locales y regionales.

Lo anterior implica que se involucren y comprometan los Poderes Ejecutivo y Legislativo Federales, y Estatales, en una acción coordinada y colaborativa, por lo que esta Comisión dictaminadora coincide con la legisladora en que la actualización del PECITi debe promoverse y autorizarse, después de su análisis cuidadoso, por el Consejo General, liderado por el titular del Ejecutivo Federal, e involucrar de forma directa al Poder Legislativo en los aspectos presupuestales trianuales y de rendición permanente de cuentas.

SEXTA. Quienes integramos la Comisión de Ciencia y Tecnología consideramos que el PECITi debe replantearse como un instrumento abierto, flexible y práctico, que además de contener los fines de la política de Estado en materia de ciencia, tecnología e innovación, traduzca y exprese de manera precisa, directa y sensible los compromisos y sea sujeto de evaluación permanente.

Por ello, la importancia de definir con precisión las áreas del conocimiento, los programas y proyectos con los que se atenderán, los mecanismos de seguimiento y evaluación de sus acciones, de manera que cada tres años sea posible encauzar nuevos programas y apoyos, o bien fortalecer y/o reorientar los existentes.

SÉPTIMA. En el marco de los planteamientos anteriores, el papel del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación se considera fundamental, dada su naturaleza de órgano de política y coordinación

en materia de ciencia y tecnología. Al respecto esta Comisión Dictaminadora concuerda con la colegisladora en el sentido de que el Consejo General debe operar con frecuencia y revisar periódicamente los resultados del seguimiento y evaluación de la consecución del PECITi, sus programas, proyectos y acciones para estar en posibilidades de autorizar su actualización trianual con el sustento necesario.

OCTAVA. En apoyo al perfil de evolución programática que se plantea en la Minuta que se dictamina, los integrantes de esta Comisión de Ciencia y Tecnología consideramos que las reformas al artículo 20 de la Ley de Ciencia y Tecnología, habrán de precisarse, en un soporte metodológico y administrativo que las haga viables, por lo que será necesario establecer las reglas que permitan la actualización trianual del PECITi. En caso contrario, se corre el riesgo de que al interior del Ejecutivo Federal esta reforma no se haga efectiva por falta de disposición o reglas que establezcan el cómo se debe actualizar, ejecutar y evaluar dicho programa.

En este sentido será fundamental el compromiso del Ejecutivo Federal para emitir las disposiciones que deriven de la Ley de Ciencia y Tecnología que regulen la forma y los términos en que se concretará la visión de largo plazo del PECITi y su proyección a 25 años, así como los pasos a seguir en el proceso de actualización trianual de dicho programa, considerando que el resultado de la actualización se someterá con posterioridad al Poder Legislativo Federal y especialmente a esta soberanía, que goza de la facultad de expedir anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Por lo anterior, esta Comisión estima necesario, que a partir de las modificaciones propuestas corresponda al Secretario General presentar al Consejo Directivo para su aprobación, los lineamientos generales y específicos que regulen la forma y los términos en que se concretará la visión de largo plazo del PECITi, así como el proceso para su actualización trianual.

NOVENA. Respecto al momento de actualización del PECITi, esta Comisión está de acuerdo con que se realice al inicio de cada legislatura, como propone su colegisladora, después de considerar que el inicio de cada legislatura coincide con dos momentos clave en la Administración Pública del Ejecutivo Federal: ya sea en el preámbulo del inicio del periodo de Gobierno Federal (agosto-diciembre), ya sea en la mitad de la gestión del Ejecutivo Federal. En el primer caso, la actualización del Programa habría de tomar en cuenta los resultados del periodo de gobierno anterior, y en el segundo los resultados de los primeros tres años de gobierno. En ambas circunstancias la actualización del Programa habría de tomar en cuenta el trabajo legislativo relacionado con su contenido.

DÉCIMA. Los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología consideramos que las reformas planteadas en la Minuta que se dictamina son congruentes con las reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología promulgadas el 12 de junio de 2009, y constituyen una aportación más del Poder Legislativo por favorecer el desarrollo, con visión de Estado, de las actividades de desarrollo científico, tecnológico y la innovación.

En virtud de lo expuesto la Comisión de Ciencia y Tecnología, después de estudiar y analizar la Minuta remitida por el Senado, someten a la consideración del Honorable Pleno de la Cámara de Diputados, la aprobación en sus términos del siguiente:

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 6; EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 10; EL ARTÍCULO 20, Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 20 Y UNA NUEVA FRACCIÓN III BIS AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA:

ARTÍCULO ÚNICO. Se reforman las fracciones I y II del Artículo 6; el inciso a) de la fracción II del Artículo 10; el Artículo 20; y se adicionan un segundo párrafo al Artículo 20 y una nueva fracción III Bis al Artículo 21 de la Ley de Ciencia y Tecnología, para quedar como sigue:

Artículo 6.

El Consejo General tendrá las siguientes facultades:

I. Establecer **en el Programa Especial las** políticas nacionales para el avance de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación que apoyen el desarrollo nacional;

II. Aprobar y **actualizar** el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e innovación;

III a X...

Artículo 10.

El Secretario Ejecutivo del Consejo General, tendrá las siguientes atribuciones:

I y II

a) El proyecto del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, y sus actualizaciones, para su aprobación;

b) y c)...

...

...

Artículo 20.

El Programa será considerado un programa especial y su integración, aprobación, actualización, ejecución y evaluación se realizará en los términos de lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en la Ley de Planeación y por esta Ley.

El Programa tendrá una visión de largo plazo y proyección de hasta veinticinco años en los términos de esta Ley y de las disposiciones que deriven de la misma. El Programa será actualizado cada tres años. Las actualizaciones coincidirán con el inicio de cada nueva Legislatura del Congreso de la Unión.

Artículo 21. ...

...

I y II....

a) a g)...

III....

III Bis. Las áreas prioritarias del conocimiento y la innovación tecnológica, así como los proyectos estratégicos de ciencia, tecnología e innovación por sectores y regiones;

IV....

V....

TRANSITORIOS

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 24 días del mes de febrero de 2010.

SUSCRIBEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INICIATIVA

INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 8° DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS; Y EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Proponente

Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar, Nueva Alianza, LXI Legislatura.

Turno

Comisiones Unidas de Función Pública y de Ciencia y Tecnología.

Proceso Legislativo

[29/ABR/2010](#) Se presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados la Iniciativa por la que se reforma el artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y el artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología. La Mesa Directiva lo turnó a la Comisión de Ciencia y Tecnología para su estudio y dictamen correspondiente.

[19/MAY/2010](#) Se presentó proyecto de dictamen en sentido positivo en la 8ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología, quedando aprobado por unanimidad, con 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

[28/SEP/2010](#) Dicho dictamen se entregó a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el trámite correspondiente con oficio LXI/CCyT/325/2010.

Estado

Dictaminada en positivo en la Comisión de Ciencia y Tecnología, se envió a la Comisión de Función Pública.

Sinopsis

La iniciativa tiene por objeto facultar a los investigadores en activo de las instituciones públicas de educación superior, para buscar y proponer convenios de colaboración y vinculación con empresas públicas y privadas, nacionales e internacionales, siempre que ello beneficie y contribuya al impulso de la ciencia y la tecnología nacional, lo anterior con previa comunicación a sus respectivos órganos de gobierno o autoridades superiores.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, A RENDIR UN INFORME DETALLADO SOBRE EL FONDO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.</p>	
Proponente	Dip. Martín García Avilés, PRD, LXI Legislatura.
Turno	Comisión de Ciencia y Tecnología.
Proceso Legislativo	<p>11/MAR/2010 Presentado ante el Pleno de la Cámara de Diputados y turnado por la Mesa Directiva a la Comisión de Ciencia y Tecnología, para el trámite correspondiente.</p> <p>19/MAY/2010 Se presentó Proyecto de Dictamen en sentido positivo en la 8ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología, aprobándose por unanimidad con 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.</p> <p>28/SEP/2010 Se entregó el dictamen a Mesa Directiva de la Cámara de Diputados con oficio LXI/CCyT/326/2010, para el trámite correspondiente.</p>
Estado	Dictamen positivo en la octava reunión ordinaria, se envió a Mesa Directiva para su votación en el pleno.
Sinopsis	El legislador propone exhortar al Titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Maestro Juan Carlos Romero Hicks, para que rinda informe detallado del Fondo de Cooperación en Ciencia y Tecnología Unión Europea-México, especificando el nombre y número de beneficiarios, así como el monto invertido en ello y el estado que guarda a la fecha el mismo.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL A QUE INCENTIVE LA CREACIÓN DE COMPLEJOS DE ALTA TECNOLOGÍA COMO EL DENOMINADO TECNÓPOLIS, PARA QUE ÉSTOS A SU VEZ COLABOREN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL PAÍS ANTE LA ACTUAL SITUACIÓN DE CRISIS.

Proponente	Dip. Nazario Norberto Sánchez, PRD, LXI Legislatura.
Turno	Comisión de Ciencia y Tecnología.
Proceso Legislativo	<p>20/ABR/2010 Se presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados, turnado por la Mesa Directiva a la Comisión de Ciencia y Tecnología para su estudio y dictamen correspondiente.</p> <p>19/MAY/2010 Se presentó Proyecto de Dictamen en sentido positivo en la 8ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología se discutió el Punto de Acuerdo, aprobándose por unanimidad con 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.</p> <p>28/SEP/2010 Se entregó el dictamen a Mesa Directiva de la Cámara de Diputados con oficio LXI/CCyT/327/2010, para el trámite correspondiente.</p> <p>05/OCT/2010 Aprobado en votación económica.</p>
Estado	Dictamen positivo en la octava reunión ordinaria, se envió a Mesa Directiva para su votación en el pleno.
Sinopsis	Exhortar al Ejecutivo federal y a los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal para que se apoyen en la implantación de proyectos y desarrollo de obras públicas y auditoría de ambos, en el complejo de alta tecnología denominado Tecnópolis, creado por el Instituto Politécnico Nacional.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES Y EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, CONSIDEREN AL ESTADO DE CAMPECHE COMO SEDE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE INVESTIGACIONES ESPACIALES.

Proponente	Dip. José Ignacio Seara Sierra, PAN, LXI Legislatura.
Turno	Comisión de Ciencia y Tecnología
Proceso Legislativo	<p>11/MAR/2010 Se presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados, turnado por la Mesa Directiva a la Comisión de Ciencia y Tecnología para su estudio y dictamen correspondiente.</p> <p>21/JUL/2010 Se presentó dictamen en sentido negativo, durante la 10ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología, aprobándose por unanimidad con 20 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.</p> <p>28/SEP/2010 Se entregó el dictamen a Mesa Directiva de la Cámara de Diputados con oficio LXI/CCyT/328/2010, para el trámite correspondiente.</p> <p>12/OCT/2010 Se desecha.</p>
Estado	Dictamen negativo en la décima reunión ordinaria.
Sinopsis	La proposición con Punto de Acuerdo tiene por objeto exhortar al Ejecutivo Federal para que se considere al estado de Campeche como sede para la construcción de un Centro de Investigaciones Espaciales.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ASÍ COMO A LOS GOBIERNOS DEL ESTADO DE GUERRERO Y AL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO, REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA REHABILITAR Y REABRIR EL CENTRO INFANTIL DE RECREACIÓN, CIENCIA Y CULTURA (CIRCYC), ASÍ COMO EL ESPACIO DENOMINADO “VAGÓN DE LA CIENCIA”, EN DICHO MUNICIPIO.

Proponente	Dip. Ana Luz Lobato Ramírez, PRD, LXI Legislatura.
Turno	Comisión de Ciencia y Tecnología
Proceso Legislativo	<p>29/ABR/2010 Se presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados, turnado por la Mesa Directiva a la Comisión de Ciencia y Tecnología para su estudio y dictamen.</p> <p>21/JUL/2010 Se presentó dictamen en sentido negativo, durante la 10ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología, aprobándose por unanimidad con 20 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.</p> <p>28/SEP/2010 Se entregó el dictamen a Mesa Directiva de la Cámara de Diputados con oficio LXI/CCyT/329/2010, para el trámite correspondiente.</p> <p>12/OCT/2010 Se desecha.</p>
Estado	Dictamen negativo en la décima reunión ordinaria.
Sinopsis	La proposición tiene por objeto exhortar al Gobierno del Estado de Guerrero y al Municipio de Chilpancingo a realizar las gestiones necesarias para rehabilitar y reabrir el Centro Infantil de Recreación, Ciencia y Cultura y Vagón de la Ciencia, por considerarlos espacios que despiertan el interés, la vocación por la ciencia, la tecnología y la cultura en estudiantes de los diferentes niveles educativos.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA A ELABORAR, CON APOYO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES UN CATÁLOGO DE PROBLEMAS Y NECESIDADES NACIONALES Y, A ESTABLECER PLAZOS MÁXIMOS PARA SU ATENCIÓN PLANIFICADA Y DEFINITIVA.

Proponente Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino, PRI, LXI Legislatura.

Turno Comisión de Ciencia y Tecnología.

Proceso Legislativo

05/NOV/2009 Se presentó al Pleno de la Cámara de Diputados, turnado por la Mesa Directiva a la Comisión de Ciencia y Tecnología para su estudio y dictamen.

23/SEP/2010 Se presentó dictamen en sentido positivo en la 12ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología, aprobándose por unanimidad con 16 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

28/SEP/2010 Se entregó el dictamen a Mesa Directiva de la Cámara de Diputados con oficio LXI/CCyT/330/2010, para el trámite correspondiente.

Estado Dictamen positivo en la onceava reunión ordinaria.

Sinopsis

1. El Punto de Acuerdo propone exhortar al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con apoyo del Sistema Nacional de Investigadores, a elaborar un catálogo con prioridades de problemas y necesidades nacionales y a establecer plazos máximos para su atención planificada y definitiva.
2. Que el CONACYT desarrolle un plan que garantice que los investigadores nacionales atiendan los problemas más prioritarios del país y desarrollen modelos repetibles aplicables a soluciones, que generen modelos para las diferentes condiciones socioeconómicas del país.
3. Que el CONACYT defina los campos prioritarios del desarrollo tecnológico dando prioridad a la alimentación, agua, ingreso, cuidado del medio ambiente, reducción de costos, incremento de productividad, energía, comunicaciones y salud.

OPINIÓN QUE EMITE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESPECTO AL RAMO 38 DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, LXI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44, numeral 4; artículo 45, numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 42, fracción VIII, inciso f) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) emitió el Acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, publicado en la Gaceta Parlamentaria el día 15 de septiembre de 2010.

De acuerdo a los términos establecidos en el artículo 39, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Ciencia y Tecnología somete a consideración de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la Opinión sobre modificaciones diversas al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 en lo que corresponde al Ramo 38, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

El 15 de septiembre de 2010, el Ejecutivo Federal presentó a esta Soberanía la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2011, para su estudio, análisis, discusión y dictamen.

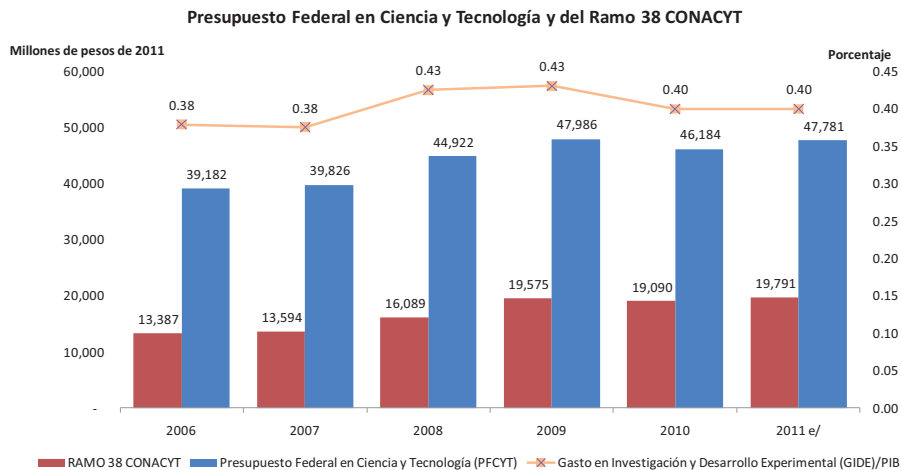
Con la finalidad de analizar y discutir la elaboración de esta opinión, se tomaron en cuenta los puntos de vista y las propuestas de los grupos de interés relacionados con el desarrollo de las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), para lo cual se realizaron diversas reuniones de trabajo y una ordinaria, a las que asistieron representantes del diferentes sectores interesados en la materia.

DESCRIPCIÓN DE LA OPINIÓN

La opinión que presenta la Comisión de Ciencia y Tecnología ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, contiene las modificaciones que se consideran pertinentes al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, Ramo 38 (PPEF2011), partiendo del argumento de que la inversión en desarrollo científico y tecnológico influye de manera positiva en el desarrollo de las naciones y en el crecimiento de sus economías. Pese a que la Ley de Ciencia y Tecnología y la Ley General de Educación establecen el **1 por ciento** del PIB como inversión mínima en el rubro de ciencia y tecnología, los montos que se asignan anualmente mantienen un comportamiento inconsistente, lo cual significa que en México no se hace un esfuerzo mayor por acercarse a la meta.

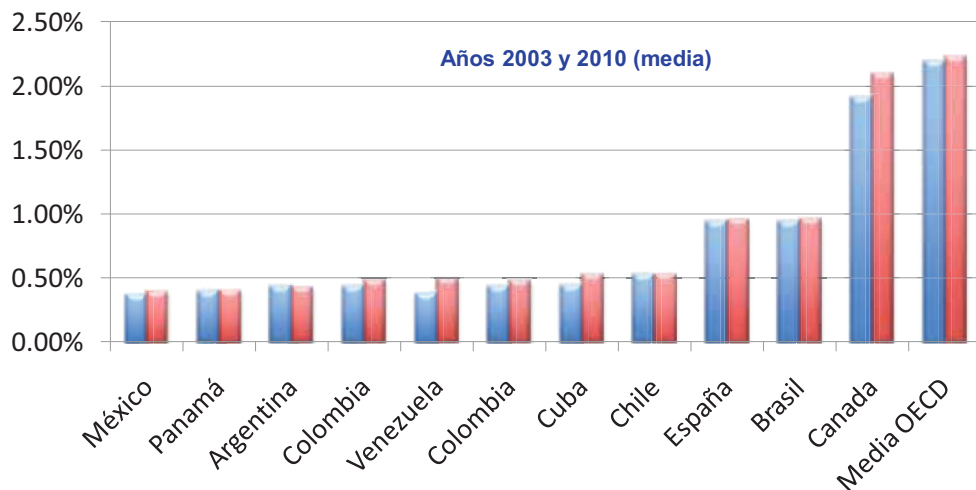
Un análisis de los montos asignados en los últimos años y de los incrementos anuales nos indica que, en un escenario de crecimiento inercial el 1 por ciento del PIB se alcanzaría en el año 2050, bajo los siguientes supuestos: 1) el 97.5 por ciento es aportado por el Gobierno Federal y 2.5 por ciento por los Gobiernos Estatales; b) el PIB nacional crece a una tasa promedio anual de 2.9 por ciento similar al observado en el periodo 2000-2008; y c) el Gasto Público en Ciencia y Tecnología, aumenta en 6.1 por ciento anual, similar al observado en el periodo 2006-2008 (AMC, 2009).

La gráfica siguiente muestra el Presupuesto Federal total asignado a las actividades científicas y tecnológicas; lo correspondiente al Ramo 38 CONACYT; y lo que esto representa en términos del Gasto en Investigación y Desarrollo Experimental como porcentaje del PIB (GIDE/PIB), frente al 1 por ciento a que nos referimos anteriormente.



Lo anterior se traduce en que el Presupuesto Federal asignado para apoyar el desarrollo científico y tecnológico para el ejercicio fiscal 2011, que asciende a 47.8 miles de millones de pesos, representa el 0.34 por ciento del PIB estimado para ese año y publicado en los Criterios Generales de Política Económica para el Ejercicio Fiscal 2011. Con este presupuesto se estima que la relación Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) / PIB sería de 0.40 por ciento. Por su parte el presupuesto del Ramo 38 (CONACYT y los 27 centros coordinados) representa el 0.14 por ciento del PIB para 2011. Es decir que, si no se actúa decididamente, en 2011 los tres indicadores fundamentales de desarrollo CTI presentarán los mismos valores que en el 2010: GFCyT/PIB: 0.34 por ciento; GIDE/PIB: 0.40 por ciento y Ramo 38 CONACYT/PIB 0.14 por ciento.

Pese al esfuerzo de incremento que contempla el PPEF, la inversión en CTI es insuficiente para alcanzar la competitividad internacional. El nivel de inversión medio en los países de la OCDE fue de 2.3 por ciento en 2007. México se ubica en un estado de rezago con respecto a este rubro, no solamente de países desarrollados, sino de países latinoamericanos como Argentina, Chile y Brasil.



En términos del PPEF2011, el gasto federal previsto en el programa de ciencia, tecnología e innovación representaría un 3.5 por ciento de crecimiento en términos reales; y el presupuesto asignado al Ramo 38 (CONACYT) un 4.2 por ciento real.

Previo a la preparación de esta opinión, la Comisión de Ciencia y Tecnología, recibió a representantes de diversos sectores involucrados en las actividades de CTI, quienes expresaron una preocupación, que compartimos, por la falta de visión a largo plazo de la propuesta del Ejecutivo, que priorice la inversión en la producción de conocimiento y en el desarrollo tecnológico como punta de lanza para generar sinergias que modifiquen las tendencias inerciales de crecimiento.

La propuesta de los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología, que toma en cuenta las opiniones y preocupaciones expresadas por académicos, empresarios y representantes de dependencias gubernamentales, contempla que la inversión de **47, 781** millones de pesos se incremente a **55, 917**, es decir, un 15 por ciento más que el presupuesto asignado en 2010, y 15 por ciento mayor que el monto presentado por el Ejecutivo para 2011. Con este monto se alcanzaría el **0.51** por ciento del PIB de 2011, incremento sustancialmente significativo, especialmente si se compara con el de los últimos años.

En cuanto al Ramo 38, la propuesta representa un incremento de **34.7** por ciento con respecto a lo autorizado en 2010 que implica una diferencia importante frente al crecimiento real de la propuesta del Ejecutivo, que es de **4.2** por ciento. Con estos incrementos y su apoyo sostenido, **en el año 2017 se tendría una inversión mínima del 1 por ciento del PIB en CTI.**

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

I. Propuestas de Ampliaciones y/o Reducciones al Presupuesto del Sector.

Los rubros en los que la Comisión de Ciencia y Tecnología propone ampliaciones son los siguientes:

- Respecto al Programa de apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación se solicita un incremento de **3 mil 464** millones de pesos que se dedicarán a la atención de diversos proyectos de desarrollo tecnológico en temas fundamentales a nivel regional y nacional, entre los que destacan: la investigación y el desarrollo tecnológico para el Cambio Climático, la articulación y vinculación entre Gobierno-Empresa-IES-Asociaciones Profesionales, el fortalecimiento de las capacidades de I&DT y el desarrollo e investigación de punta, mediante la construcción de centros y parques para la formación e innovación y redes tecnológicas, en temas como agrotecnología, biotecnología, nanotecnología, infraestructura, entre otros. También se apoyará la construcción y equipamiento de museos y parques tecnológicos que permitan la divulgación y promoción de la ciencia y la tecnología, así como el apoyo a proyectos de digitalización y conectividad a nivel municipal.
- Se solicita un incremento de **780** millones de pesos para el Programa de becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad, con lo que se aumentan los recursos especialmente para estudios en el extranjero, la educación a distancia, la enseñanza de las ciencias en educación básica y estudiantes mexicanos radicados en el exterior.
- Respecto al programa de fortalecimiento a nivel sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación, el monto del PPEF2011 solamente

contempla los Fondos sectoriales que se establecen entre las Secretarías de Educación Pública y de Salud. Se solicita, entonces, una ampliación de **892** millones de pesos, a efecto de incluir nuevamente el Fondo CONACYT-Economía, el Fondo Sectorial de Innovación y el de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

- En el Programa de fortalecimiento en las entidades federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación, se solicita un incremento de **1,000** millones de pesos, la mitad para la creación de un Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Sistemas Estatales de Ciencia, Tecnología e Innovación, dedicado al fortalecimiento del federalismo en materia de CTI, que tenga una asignación presupuestal directa y permanente a las entidades federativas, a fin de reconocer su vocación para definir e instrumentar políticas que atiendan necesidades locales, regionales o nacionales. Con la otra mitad del incremento y el monto asignado por el Ejecutivo se recuperarán los niveles de inversión de hace dos años.
- En cuanto al Programa de infraestructura se solicita una ampliación de recursos por **1,000** millones de pesos, de los cuales 542 millones de pesos son para fortalecer la infraestructura y el equipamiento de los Centros Públicos de Investigación. Estos recursos se ubican en los Programas de Realización de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, Proyectos de Infraestructura Social de Ciencia y Tecnología (Anexo 1b). Con el presupuesto restante se creará un nuevo programa con reglas de operación dirigido al establecimiento de centros de investigación científica y de desarrollo tecnológico, así como al equipamiento de laboratorios.
- Respecto al Programa de innovación tecnológica para negocios de alto valor agregado, tecnologías precursoras y competitividad de las empresas, la ampliación que se solicita es de **1,000** millones de pesos para reforzar el impulso a la innovación en las empresas, particularmente pequeñas y medianas, así como su vinculación con las Instituciones de Educación Superior y los Centros de Investigación.

Estos incrementos suman un total de **8, 136, 400, 000** pesos, que se desglosan en el Anexo 1a, de acuerdo a las especificaciones que emitió la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en el *Acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y la discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011*.

En el Anexo 2, se incluye el detalle de los proyectos que la Comisión de Ciencia y Tecnología recibió, mismos que se incorporaron en la propuesta de modificación al PPEF para el ejercicio fiscal 2011.

I. Propuestas de modificaciones a la redacción del Proyecto de Decreto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2011.

La Comisión de Ciencia y Tecnología propone una modificación al proyecto de Decreto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2011, referente al Artículo 52, que plantea la recuperación de los recursos por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología que como multa, establece el Instituto Federal Electoral a los partidos políticos, proponiendo que no solamente incluya a estos, sino a todos los actores que se vean afectados (Anexo 1c).

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología en el Palacio Legislativo de San Lázaro el 29 de octubre de 2010.

Modificaciones al Ramo 38 Ciencia y Tecnología

No obstante la propuesta de la Comisión de Ciencia y Tecnología, el monto asignado por el Ejecutivo Federal en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, se incrementa únicamente en 540 millones de pesos, quedando un presupuesto total de 48 mil 713 millones de pesos asignados al Programa Especial de Ciencia Tecnología e Innovación. En el cuadro siguiente se muestran los proyectos que se apoyaron y los montos asignados.

RAMO 38. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		540,000,000
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		515,000,000
Ampliación del parque de investigación e innovación tecnológica (PIIT) y construcción de centros de investigación		72,000,000
Red de Innovación y Aprendizaje "RIA", Estado de México (construcción y equipamiento)		80,000,000
Centro de Estudios para el Desarrollo Sustentable y Aprovechamiento de la Vida Silvestre, Universidad Autónoma de Campeche		7,000,000
Unidad experimental piloto para la producción de biodisel, Universidad Autónoma del Carmen, Campeche		7,000,000
Construcción Tecnopolo Esmeralda Bicentenario		50,000,000
Jatropha Curcas (investigación y factibilidad económica del cultivo en Sinaloa)		6,000,000
Creación del Centro Mexicano de Energías Renovables (CEMER)		39,000,000
Consolidación de la Unidad de Biotecnología Agrícola Sinaloense (BIOTECSIN)		34,000,000
Centro Mario Molina (estudios regionales en gestión energética y ambiental)		46,000,000

El gasto en ciencia y tecnología continúa con un déficit importante respecto al mandato de la Ley General de Educación y la Ley de Ciencia y Tecnología que establece el 1% del PIB para impulsar el desarrollo científico, tecnológico y de la innovación en México. Por ello, empeñamos nuestro esfuerzo para transitar hacia una política presupuestal que vea al gasto que se destina a ciencia y tecnología, como una inversión.



Recursos financieros



La Dirección General de Finanzas proporciona a las Comisiones mediante solicitud previa, una partida presupuestal denominada gastos de operación, que se designan para la realización de: eventos de carácter legislativo; contratación de asesoría por obra y tiempo; cursos, seminarios o capacitación de legisladores; contratación de personal de apoyo para eventos; impresión de memorias; boletos de avión, hospedaje y alimentación de ponentes y; pago de difusión en medios de comunicación, de los cuales esta comisión únicamente utilizó alimentos para 30 personas en una reunión realizada el 12 de octubre de 2010 con científicos .

La Dirección General de Finanzas proporciona a las Comisiones mensualmente un una partida presupuestal denominada fondo fijo, que se utiliza para la compra papelería; transportes para entrega mensajería, y diversos gastos menores relacionados con las actividades inherentes de esta comisión.



Anexos



Artículos del Proyecto de Decreto del Presupuesto 2011

Artículo 52. Las sanciones económicas que, en su caso, aplique el Instituto Federal Electoral derivado del régimen disciplinario de los partidos políticos durante 2011, serán reintegradas a la Tesorería de la Federación dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que se realice el pago o se haga efectivo el descuento. Los recursos obtenidos por este concepto serán destinados en los términos de las disposiciones aplicables al Ramo 38 para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y los Centros Públicos de Investigación, los cuales deberán destinarse a actividades sustantivas y proyectos científicos; dichos recursos no podrán ejercerse en servicios personales y deberá reportarse en los Informes Trimestrales sobre el ejercicio y destino de dichos recursos.

Propuesta de Modificación

Artículo 52. Las sanciones económicas que, en su caso, aplique el Instituto Federal Electoral durante 2011, serán reintegradas a la Tesorería de la Federación dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que se realice el pago o se haga efectivo el descuento. Los recursos obtenidos por este concepto serán destinados en los términos de las disposiciones aplicables al Ramo 38 para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y los Centros Públicos de Investigación, los cuales deberán destinarse a actividades sustantivas y proyectos científicos; dichos recursos no podrán ejercerse en servicios personales y deberá reportarse en los Informes Trimestrales sobre el ejercicio y destino de dichos recursos.

Observaciones

La propuesta se fundamente en que la inversión federal en ciencia, tecnología e innovación es apenas del 0.40 por ciento del PIB, lo cual resulta insuficiente para que este sector pueda convertirse en motor del desarrollo y la competitividad. Si nos comparamos con otras naciones, estamos muy por debajo de la inversión que se realiza por la mayoría de los países desarrollados, quienes en promedio invierten el 3 por ciento del PIB y, por debajo también de países latinoamericanos como Argentina, Cuba, Chile y Brasil.

Se conoce que en el ámbito internacional la ciencia y la tecnología representan un factor de transformación radical y acelerada, que tiene impactos significativos en todas las actividades humanas.

De conformidad con el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Instituto Federal Electoral, tiene facultad de sancionar con multas no solo a los Partidos Políticos sino a una serie de agrupaciones, organizaciones, representantes, autoridades, concesionarios o permisionarios, de acuerdo a



ciertas conductas, omisiones o acciones, ampliando las posibilidades de recoger recursos que se destinen a la investigación científica, al desarrollo tecnológico e innovación.

Por lo anterior la Comisión de Ciencia y Tecnología propone modificar el contenido del artículo 52, en lo referente a las sanciones económicas que, en su caso, aplique el Instituto Federal Electoral derivado del régimen disciplinario de los partidos políticos, para que su redacción deje de acotar, únicamente a los partidos políticos, las sanciones económicas que se destinen en los términos de las disposiciones aplicables al Ramo 38 para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y los Centros Públicos de Investigación.

Con esto se podrá contribuir a la disminución del déficit en la inversión destinada a la investigación científica y el desarrollo tecnológico. Los recursos que se obtengan se orientarán, como se ha hecho hasta ahora, a la atención de los múltiples problemas y rezagos de los diversos ámbitos de la vida nacional.

Anexo 2 Proyectos que se incluyen en las modificaciones que la Comisión de Ciencia y Tecnología propone al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011

Concentrado por Programa

E001	Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones	231.4
E002	Desarrollo tecnológico e innovación y elaboración de publicaciones	60.0
F002	Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación	3,464.4
K010	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	250.6
S190	Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	780.0
S192	Fortalecimiento a nivel sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	892
S225	Fortalecimiento en las entidades federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	1,000
S236	Programa de Infraestructura	457.9
U003	Innovación tecnológica para negocios de alto valor agregado, tecnologías precursoras y competitividad de las empresas	1,000
	Total	8,136.4

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA / PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011				
Proyecto	Descripción	Entidad que solicita	Programa Presupuestario	Monto Total (mdp)
Comisión de Ciencia y Tecnología				
Fortalecimiento de actividades en ciencia y tecnología	Posgrado a distancia, nueva modalidad y fortalecer becas en el extranjero	Comisión de Ciencia y Tecnología	S190	770
	Fortalecer capacidades CTI de las entidades federativas		S225	600
	Ampliación para Fondos Sectoriales, porque solamente se contempla educación y salud		S192	892
Acceso Universal a revistas científicas	Programa de Infraestructura	Grupo Vincula	S236	458
	Apoyo a unidades de vinculación		U003	508.3
Gran Telescopio Milimétrico	Proveer acceso universal a las revistas científicas en universidades, institutos y centros.	Grupo Vincula	F002	400
	Financiamiento de la Tarea II. Ampliación de la Superficie del diámetro de la antena del telescopio de 30 a 50 metros a fin de que tenga un desempeño óptimo. A pesar de que la superficie del telescopio sólo tiene 32 metros, entrará en plena operación científica a partir del mes de noviembre de este año. El incremento de la superficie a 50 metros permitirá mejorar la capacidad, sin embargo el telescopio producirá resultados científicos mientras se fabrican e instalan los segmentos faltantes.		F002	115
Apoyo a CPI	Para atender necesidades de infraestructura y equipamiento de los CPI.	ANUIES	E001 231.4 E002 60 K010 250.6	542
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Sistemas Estatales de Ciencia, Tecnología e Innovación	Fortalecer el federalismo en materia de CTI con una asignación presupuestal directa y permanente a las entidades federativas, a fin de reconocer la capacidad de las entidades federativas para definir e instrumentar políticas que atiendan necesidades locales, regionales o del país, en concordancia con los esfuerzos nacionales.	Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología a nivel nacional	S225	500

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA / PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011				
Proyecto	Descripción	Entidad que solicita	Programa Presupuestario	Monto Total (mdp)
Estrategias regionales y sectoriales para lograr un desarrollo sustentable y de baja densidad de carbono en México	Continuar con los estudios regionales en el Golfo de California, Conurbación del Centro, Región Sur, Península de Yucatán y Golfo de México y con los estudios sectoriales en materia de: transporte sustentable, edificaciones sustentables y educación en cambio climático (se avanzó en una primera etapa). Continuar con la búsqueda de nuevas estrategias de gestión energética y ambiental para los sectores más dinámicos y las principales regiones productivas del país, que permitan transitar de una manera más acelerada hacia un desarrollo sustentable y de baja densidad de carbono en el periodo 2010-2020.	Centro Mario Molina Dip. Fed. Juan José Guerra Abud	F002	50
Proyectos relacionados con el Cambio Climático				
Centro del Cambio Global y la Sustentabilidad en el Sureste (CCGSS) Proyecto expuesto en la 7ª. Reunión Ordinaria de la CCyT del 22 de abril 2010, por el Dr. Rafael Loyola Díaz, del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y miembro de la Academia Mexicana de Ciencias, por iniciativa del gobierno de Tabasco y del diputado Nicolás Bellizá	<p>Fundar el CCGSS en Tabasco con dimensión y responsabilidad regional, alcance nacional y perspectiva internacional. Dispone del compromiso e interés de la UNAM, la AMC, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y del Institut Recherche pour le Développement (IRD), organismo de cooperación científica del gobierno de Francia.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los recursos científicos de la región y el país. • Cultivar el conocimiento científico, desde el cambio global y el desarrollo sustentable y formar recursos humanos. • Diseñar proyectos y desplegar acciones en materia de adaptación. • Realizar diagnósticos sobre la problemática de la región, monitorear situaciones de riesgo y ofrecer soluciones. • Coadyuvar en la formulación de una propuesta de desarrollo para el Estado de Tabasco y la región, fincada en: la restauración del ecosistema, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y el estudio, prevención, adaptabilidad y aprovechamiento de los efectos del cambio climático. <p>Campos de responsabilidad son: 1) Energía, con atención en las fuentes renovables entre las que se ubican la biomasa, biocombustibles, solar, eólica, marítima, hidráulica e hidrógeno, al igual que los otros combustibles fósiles, aparte del petróleo, 2) Recursos hídricos con acento particular en riesgo, sustentabilidad y gestión integral del agua y 3) ecosistema y biodiversidad con el cometido de coadyuvar en la conservación, restauración y ecodesarrollo de las tierras bajas, costas y plataforma continental.</p>	Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental del Gobierno del Estado de Tabasco Gobierno del Estado de Tabasco Dip. Fed. Nicolás Bellizá	F002	152

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA / PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011

Proyecto	Descripción	Entidad que solicita	Programa Presupuestario	Monto Total (mdp)
<p>Sistema Integrado de Sismicidad, Subsistencia, Subsuelo, Medio Ambiente y Control del Agua (SISMICA)</p>	<p>Es un sistema integrador de mediciones terrestres, atmosféricas y sensores remotos, de vital importancia para la interpretación científica y rápida ejecución en la toma de decisiones relacionadas con la protección civil, que responde a la necesidad de contar con infraestructura científica moderna, para entender integralmente la zona del noroeste del país, que es geodinámicamente activa.</p> <p>Se espera contar con información relevante acerca del movimiento de placas, deformación de la corteza terrestre, datos meteorológicos, mapas de sismicidad y banco de nivel del mar. También, sobre subsidencia, control del agua, drenaje, áreas sujetas a inundación, evaluación del incremento del nivel del mar, y el inicio de un estudio técnico para el desarrollo de fuentes de energía maremotriz.</p>	<p>Laboratorio de Geodesia y Geodinámica Sismología del CICESE, Instituto de Ingeniería UABC-Mexicali, Facultad de Ingeniería UABC-Mexicali Gobierno del estado de Baja California Dip. Fed. Alejandro Bahena Flores</p>	<p>F002</p>	<p>20</p>
<p>Fortalecimiento técnico-científico de la Universidad Autónoma de Campeche para el desarrollo regional del estado y la disminución de la vulnerabilidad ante el cambio climático</p>	<p>Fortalecer las capacidades científico-técnicas de los centros de investigación: Centro de Ecología, Pesquerías y Oceanografía del Golfo de México (EPOMEX) Centro de Estudios para el Desarrollo Sustentable y Aprovechamiento de la Vida Silvestre (CEDESU) con su Campamento Tortuguero CHENKAN, Centro de Investigación en Corrosión (CICORR), Centro de Investigaciones Biomédicas (CIBIO) y el Departamento de Microbiología Ambiental y Biotecnología de la Universidad Autónoma de Campeche, para crear un centro comunitario de divulgación y recreación de actividades científicas y productivas nucleado en la reserva "Centro de Investigación y Conservación de la Vida Silvestre de Humpolol", (CIVS-H) bajo la administración de la UAC.</p> <p>EJES ESTRATÉGICOS: Mitigación del impacto del cambio climático, aprovechamiento sustentable y asignación de valor agregado a la biodiversidad y los servicios ambientales, preservación de la infraestructura civil e industrial del estado, desarrollo humano, salud y protección de la población.</p>	<p>Universidad Autónoma de Campeche Gobierno del estado de Campeche Dip. Fed. Oscar Román Rosas González</p>	<p>F002</p>	<p>110</p>

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA / PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011				
Proyecto	Descripción	Entidad que solicita	Programa Presupuestario	Monto Total (mdp)
Unidad experimental piloto para la producción de Biodiesel	<p>Los objetivos de la Unidad Experimental:</p> <p>Desarrollar una unidad experimental a escala piloto para la obtención de biodiesel a partir del aceite de Jatropha y palma africana, u otras semillas producidas en la región de Campeche y aprovechar la viabilidad de la producción permitirá generar datos técnicos para evaluar la viabilidad de la producción de biodiesel a escala industrial.</p> <p>Promover la formación de recursos humanos a nivel licenciatura y posgrado, en las líneas de investigación: biotecnología y energéticos que se desarrollan por los Cuerpos Académicos en la Universidad Autónoma del Carmen, Facultad de Química, así como establecer vínculos de colaboración con institutos de investigación de la región que desarrollen áreas afines al proyecto.</p>	<p>Gobierno del estado de Campeche</p> <p>Universidad Autónoma del Carmen</p> <p>Facultad de Química</p> <p>Dip. Fed. Oscar Román Rosas González</p>	F002	17.5
Edificio Ecológico Sustentable	<p>Completar la infraestructura del CIIDIR Sinaloa (Guasave) en cuanto a las áreas de investigación del Departamento de Medio Ambiente. El diseño del edificio establece: bajo consumo energético y amigable con el medio ambiente. Las líneas de investigación que se desarrollarán en ese edificio son:</p> <p>1) vida silvestre, enfermedades emergentes y genética ambiental; 2) uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y, 3) biotecnología ambiental, impacto ambiental y cambio climático. Nueve Áreas de investigación y once laboratorios.</p>	<p>Gobierno del estado de Sinaloa</p> <p>Departamento de Medio Ambiente del CIIDIR</p> <p>Unidad Sinaloa del IPN</p> <p>Dip. Fed. Diva Hadamira Gastélum Bajo</p>	F002	54
Parque Temático de las Energías Renovables	<p>Construcción del Parque Temático de las Energías Renovables.</p>	<p>Gobierno del estado de Aguascalientes</p>	F002	15
Instituto del Agua del Estado de Nuevo León	<p>Laboratorio Analítico de Investigación de Agua: Instituto del Agua. Contar con un laboratorio acreditado que ofrezca servicios analíticos a la iniciativa privada y a organismos operadores y que además respalde los proyectos de investigación, asistencia técnica, desarrollo tecnológico y capacitación. Beneficiarios: Población del Estado de Nuevo León.</p> <p>Estaciones de Monitoreo Hidroclimáticas: sistema de monitoreo y pronóstico hidrológico estacional y análisis de las proyecciones de cambio climático para el manejo integrado del agua.</p> <p>Estudio para pre-seleccionar los sitios con mayor factibilidad para la recarga artificial de acuíferos con agua residual tratada, en la cuenca del Río Bravo - San Juan.</p>	<p>Gobierno del estado de Nuevo León, Apodaca</p> <p>Dip. Fed. Marcela Guerra C.</p> <p>Dip. Fed. Guillermo Cueva S.</p>	F002	31.3

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA / PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011				
Proyecto	Descripción	Entidad que solicita	Programa Presupuestario	Monto Total (mdp)
Parque Científico y Tecnológico de Hidalgo	Atracción e instalación de empresas de alta tecnología. Aunar los esfuerzos del ámbito político, científico y empresarial y fomentar el conocimiento. Se posiciona como un instrumento que se alinea con los objetivos estratégicos de los planes y programas federales y estatales. Mantener relaciones formales y operativas con las universidades, centros de investigación y otras instituciones de educación superior. Ícono de transformación y evolución tecnológica. Generar un observatorio tecnológico para guiar el proceso de innovación en las empresas de los sectores estratégicos del desarrollo económico de la Entidad. Generar empleos de excelencia.	Gobierno del estado de Hidalgo	F002	140.8
Proyectos que promueven el desarrollo nacional relacionados con la vinculación				
Alianza FIDEM México Formación-investigación Infraestructura para el Desarrollo de México	<p>Los objetivos de la Alianza FIDEM son :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propiciar la articulación y vinculación de Gobierno-Empresa-IES-Asociaciones Profesionales, en torno a la infraestructura. • Propiciar la formación y actualización de ingenieros y de otros profesionales afines, especializados en infraestructura, propiciando una mejor utilización de la cooperación internacional. • Fortalecer y actualizar las capacidades de I&DT y desarrollar investigación de punta, mediante la construcción de Centros para la Formación e Innovación. • Establecer alianzas con centros y empresas nacionales e internacionales. Transferencia eficiente de la I&DT. Incubación de empresas de base tecnológica con capacidades de innovación (spin-off's). • Promover el diseño de políticas públicas en materia de infraestructura, así como un marco normativo e institucional que favorezca la innovación. <p>Líneas estratégicas: formación y actualización de especialistas, investigación, desarrollo tecnológico e innovación, administración del conocimiento, sistema de calidad de la ingeniería y difusión y divulgación de temas de ingeniería e infraestructura.</p>	Distrito Federal Universidad Nacional Autónoma de México *Programa de apoyos institucionales del PEF	F002	150

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA / PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011				
Proyecto	Descripción	Entidad que solicita	Programa Presupuestario	Monto Total (mdp)
Programa Nacional para la Formación de Vinculadores Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> Programa de profesionalización y formación de capacidades en las entidades federativas, para impulsar procesos de innovación y competitividad. Programa de divulgación de la tecnología y la innovación como estrategias para seguir impulsando cambios de paradigma en nuestra sociedad, en cuanto a su enfoque hacia la ciencia y la tecnología. Programa de reconocimiento y promoción de casos de éxito de empresas grandes y PYMES que han desarrollado proyectos de innovación exitosos. 	Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico, A.C. (ADIAT)	F002	20
Proyectos relacionados con el desarrollo, la difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología				
Museo Divertido de Ciencias e Innovación (2a. etapa) Infraestructura Básica y de Conectividad para la Cd. del Conocimiento (1ª. y 2ª. etapas)	<ul style="list-style-type: none"> Museo Divertido de Ciencias e Innovación: salas temáticas, planetario, salón de usos múltiples, área administrativa, áreas verdes y estacionamiento, motivo de ingreso. Infraestructura Básica y de Conectividad para la Cd. del Conocimiento: 1) construir un espacio físico de clase mundial que permita atraer, retener y desarrollar instituciones y empresas de base tecnológica y talento humano para producir bienes y servicios de alto valor agregado y, 2) desarrollar el clúster de tecnologías de la información y comunicación que permita generar software y productos multimedia de clase mundial. <p>El monto que se solicita por única vez sin carácter de regularizables.</p>	Gobierno del estado de Nayarit Dip. Fed. Cora Cecilia Pineda Alonso	F002	100
Papalote – Verde Proyecto de Infraestructura cultural	<p>Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y cuidado del medio ambiente con énfasis en la población infantil, por medio de experiencias interactivas y lúdicas que fomentan el aprendizaje.</p> <p>Propiciar la articulación y vinculación de Gobierno-Empresa-IES-Asociaciones Profesionales, en torno a la infraestructura.</p> <p>Propiciar la formación y actualización de ingenieros y de otros profesionales afines, especializados en infraestructura, propiciando una mejor utilización de la cooperación internacional.</p> <p>Fortalecer y actualizar las capacidades de I&DT y desarrollar investigación de punta, mediante la construcción de Centros para la Formación e Innovación.</p> <p>Establecer alianzas con centros y empresas nacionales e internacionales.</p> <p>Transferencia eficiente de la I&DT. Incubación de empresas de base tecnológica con capacidades de innovación (<i>spin-offs</i>).</p>	Gobierno del estado de Nuevo León Museo El Papalote	F002	50

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA / PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011

Proyecto	Descripción	Entidad que solicita	Programa Presupuestario	Monto Total (mdp)
Museo El Trompo	Promover el diseño de políticas públicas en materia de infraestructura, así como un marco normativo e institucional que favorezca la innovación. Proyecto de obra civil que pretende aumentar la oferta educativa y cultural que fomenta el desarrollo de la capacidad innovadora de los niños, además de propiciar la divulgación y comprensión de la ciencia y la tecnología. Patrocinio escolar para 33 mil niños en su traslado e ingreso al Museo El Trompo.	Gobierno del estado de Baja California Dip. Fed. Gastón Luken Garza	F002	17
Centro Interactivo de Ciencias para el Estado de Michoacán (Museo de Ciencias)	El Museo de Ciencias será un escaparate para mostrar e interesar al público - principalmente a estudiantes, a jóvenes emprendedores y empresarios- en la innovación de tecnologías de producción relacionadas con los campos de actividad económica de alto valor agregado, consistentes en la vocación económica y las oportunidades a futuro para el Estado. El Museo se convertirá en una instancia "coordinadora" y potenciadora de los esfuerzos que hacen diversos divulgadores de ciencia y tecnología (tanto individuos como grupos).	Gobierno del estado de Michoacán Dip. Fed. Víctor Manuel Báez Ceja	F002	10.4
Centro Universitario Campus Nochistlan	Construcción del Centro Universitario Campus Nochistlan de la Universidad Autónoma de Zacatecas.	Gobierno del estado de Zacatecas, municipio de Nochistlan de Mejía Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	F002	13
Ciencia y tecnología para niños, niñas y jóvenes hidalguenses	Fomentar el aprendizaje y enseñanza de la ciencia y tecnología con un enfoque vivencial e indagatorio que permita desarrollar las competencias establecidas en cada programa de los diferentes niveles que conforman la educación básica (preescolar, primaria y secundaria).	Gobierno del estado de Hidalgo	F002	11

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA / PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011				
Proyecto	Descripción	Entidad que solicita	Programa Presupuestario	Monto Total (mdp)
Divulgación de la Ciencia y la Tecnología: Programa de Investigación para el desarrollo social. Programa de investigación en tecnologías de la información.	<ul style="list-style-type: none"> • Feria Ciencia Joven • Festival de Experimentos • Red de Divulgadores de la Ciencia y la Tecnología 	Gobierno del estado de Sinaloa Centro de Innovación y Educación de Sinaloa	F002	3-5
Proyectos de infraestructura como apoyo a Universidades Estatales y CPI				
Centro de Investigación e Innovación en Ingeniería Aeronáutica (Segunda Etapa)	<p>Contribuir a la formación de recursos humanos calificados en las áreas de ingeniería aeronáutica, desarrollando proyectos de alta ingeniería y valor en la cadena productiva, para la investigación e innovación tecnológica.</p> <p>En el CIIIA se desarrollarán principalmente tres actividades: Investigación y Desarrollo Tecnológico, Generación de Capital Humano y Servicios Tecnológicos para la industria aeroespacial.</p> <p>Se espera fortalecer la capacidad de desarrollo tecnológico aeroespacial de NL, ser referente nacional de investigación, innovación en ingeniería aeronáutica; proyectar internacionalmente las fortalezas tecnológicas de México, del Estado y de la UANL; atraer inversiones extranjeras y nacionales; fortalecer el clúster aeroespacial del estado, ser el núcleo de un futuro corredor aeroespacial en el Norte de México y participar en proyectos del sector espacial como ingeniería espacial y de comunicaciones.</p>	Gobierno del estado de Nuevo León Universidad Autónoma de Nuevo León	F002	60
Proyecto de la Biblioteca central "Centro de recursos para el aprendizaje y la información" de la BUAP	<p>Espacio que combinara servicios y colecciones documentales que permitirán a la comunidad universitaria y además visitantes acceder al conocimiento científico, social y humanista.</p>	Gobierno del estado de Puebla Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	F002	200
Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología	<p>Desarrollo de innovación en clústeres estratégicos.</p> <p>Ampliación del parque de investigación e innovación tecnológica (PITT) y construcción de centros de investigación.</p> <p>Construcción de incubadora de vivienda sustentable y energías alternativas y operación y mantenimiento de las incubadoras de nanotecnología y</p>	Gobierno del estado de Nuevo León	F002	250

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA / PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011					
Proyecto	Descripción	Entidad que solicita	Programa Presupuestario	Monto Total (mdp)	
Universidad Autónoma de Nuevo León	<p>biotecnología.</p> <p>Plan estratégico de ciencia, tecnología e innovación 2035.</p> <p>Centro de Investigación en Bio-tecnología y Nano-toxicología y desarrollo de nuevos programas de investigación en calidad del agua, ciencias de la tierra y calidad del aire. Beneficiarios: 15,000 estudiantes, profesores, investigadores y empresas.</p> <p>2a Etapa del Centro de Investigación e Innovación en Ingeniería Aeronáutica: Actividades orientadas al desarrollo de nuevas tecnologías, productos, materiales y procesos. Beneficiarios: 4,000 alumnos y empresas del área.</p>	Gobierno del estado de Nuevo León, Monterrey y Apodaca Universidad Autónoma de Nuevo León	F002	180	
Proyectos de apoyo al desarrollo Estatal o municipal en materia de conectividad					
Xalapa. Ciudad Digital.	<p>Objetivo: impulsar la modernización de la capital del estado de Veracruz, acercando a la sociedad los servicios que presta el ayuntamiento: Internet banda ancha gratuito de cobertura total, atención ciudadana por medio del uso de una red digital de servicios, creación de centros de tecnología comunitaria. Estudio de análisis tecnológico. Equipamiento tecnológico de Kioscos de Servicios.</p>	Gobierno del estado de Veracruz Elizabeth Morales García Presidencia electa de Xalapa	F002	26.5	
Proyectos para el Desarrollo de Parques Tecnológicos, Red de Innovación y Aprendizaje "RIA" en el Estado de México, Proyectos para la Modernización Tecnológica del Gobierno y la renovación del Centro de Datos y Creación de Observatorio	<p>Red de Parques tecnológicos del Estado de México.</p> <p>Plataforma Logística del Bicentenario Jilotepec.</p> <p>Red de Parques Tecnológicos del Estado de México. Construcción del Tecnopolo Esmeralda Bicentenario.</p> <p>Red de Innovación y Aprendizaje "RIA" en el Estado de México.</p> <p>Modernización Tecnológica del Gobierno del Estado de México.</p> <p>Renovación del Centro de Datos Del Gobierno del Estado de México.</p> <p>Observatorio de la Red del Estado de México: Centro Estratégico para el registro y medición de los principales indicadores urbanos del Estado de México.</p>	Gobierno del Estado de México Dip. Fed. Alejandro del Mazo Maza y el Dip Velasco Lino apoya la RedRIA	F002	1,190	

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA / PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011					
Proyecto	Descripción	Entidad que solicita	Programa Presupuestario	Monto Total (mdp)	
Sistema Bibliotecario del Estado de Yucatán	Fortalecer el sistema de red de bibliotecas, articular los servicios bibliotecarios, brindar accesibilidad a los servicios, creación de catálogos estatales de libros, tesis y revistas, digitalización de documentos y, establecer el servicio de intercambio de documentos entre instituciones.	Gobierno del estado de Yucatán Dip. Fed. Martín Enrique Castillo Ruz	F002	15	
Actualización, equipamiento de e instalación de Kioscos de servicios y trámites electrónicos y actualización de infraestructura tecnológica.	Agilizar trámites gubernamentales, combatir la desigualdad, dar acceso a la información, fomentar la difusión de la ciencia y la tecnología, promover y fomentar una cultura científica, tecnológica y humanística.	Gobierno del estado de Colima	F002	21.2	
Construcción de instancias de coordinación de los proyectos para el impulso de la sociedad de la información y el conocimiento	Fomentar la investigación y difusión de la ciencia y la tecnología, promover, fomentar y fortalecer la investigación tecnológica.	Gobierno del estado de Colima	F002	38	
Tecno parque Segunda etapa	Combatir la desigualdad, dar acceso a la información, fomentar la difusión de la ciencia y la tecnología, promover y fomentar una cultura científica, tecnológica y humanística.	Gobierno del estado de Colima	F002	92	
Centros de Educación Cibermética y consulta electrónica.	Construcción de Centros de Cómputo en 10 diferentes localidades del Municipio de Ciudad Nicolás Romero.	Gobierno del Estado de México Municipio de Ciudad Nicolás Romero	F002	50.6	
Proyectos relacionados con el desarrollo agrotecnológico					
Agrotecnológico, Parque PYME para empresas de base tecnológica	Parque con infraestructura de primer nivel para el desarrollo de empresas alimenticias con valor agregado, generador de oportunidades y nuevos negocios y vinculados a la innovación científica, tecnológica, investigación y servicios aplicados.	Gobierno del estado de Michoacán Dip. Fed. Víctor Manuel Báez Ceja	S225	50	

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA / PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011

Proyecto	Descripción	Entidad que solicita	Programa Presupuestario	Monto Total (mdp)
Centro de Innovación y Desarrollo Agroindustrial de Michoacán (CIDAM)	El CIDAM se presenta con el propósito de coadyuvar esfuerzos entre los centros de investigación (CI's), con el fin de integrar un sistema regional de producción, acopio, transformación y comercialización con énfasis en la investigación, innovación tecnológica y transferencia de conocimientos.	Gobierno del estado de Michoacán Dip. Fed. Víctor Manuel Báez Ceja	S225	50
Fideicomiso "Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología para la innovación" (FIFOECYTI)	Fondo que impulsará la innovación tecnológica a partir de la vinculación de la investigación científica con la aplicación de mejoras que impulsen la competitividad de los diversos componentes del sector productivo del Estado de Michoacán.	Gobierno del estado de Michoacán Dip. Fed. Víctor Manuel Báez Ceja	F002	50
Consolidación de la Unidad de Biotecnología Agrícola Sinaloense (BIOTECSIN)	Consolidar la Unidad de Biotecnología Agrícola, por medio de: compra del equipo de laboratorio, planta de emergencia, elevador, invernaderos, y construcción de obra exterior.	Gobierno del estado de Sinaloa Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Sinaloa Dip. Fed. Guadalupe Eduardo Robles Medina	F002	35
Laboratorio para la producción de insecticidas biológicos en Sinaloa	Laboratorio tecnificado para la producción de biofertilizantes e insecticidas biológicos para el control de plagas de los principales cultivos agrícolas de Sinaloa.	Gobierno del estado de Sinaloa Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Sinaloa Dip. Fed. Guadalupe Eduardo Robles Medina	F002	51.3

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA / PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011					
Proyecto	Descripción	Entidad que solicita	Programa Presupuestario	Monto Total (mdp)	
Obtención de tres productos biotecnológicos para aumentar la rentabilidad del maíz y el frijol	Obtener dos productos biotecnológicos y uno nutraceutico efectivos para combatir las principales enfermedades del maíz y el frijol.	Gobierno de Sinaloa Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Sinaloa Dip. Fed. Guadalupe Eduardo Robles Medina	F002	3	
Desarrollo del cultivo de Jatropha Curcas, para la obtención de biodiesel en suelos no aptos para la agricultura en Sinaloa	Incrementar la factibilidad económica del cultivo de Jatropha Curcas en Sinaloa.	Gobierno del estado de Sinaloa Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Sinaloa Dip. Fed. Guadalupe Eduardo Robles Medina	F002	7	
La citricultura como alternativa en la reconversión de cultivo en el norte de Sinaloa	Establecer un invernadero certificado de planta de cítricos en el CIIDIR Sinaloa, evaluar a adaptación de diferentes materiales de cítricos, validar variedades que demanden los mercados de exportación, estudiar plagas y enfermedades de los cítricos, sus requerimientos nutricionales y su valor agregado en el mercado nacional y de exportación.	Gobierno del estado de Sinaloa, Guasave Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Sinaloa Dip. Fed. Guadalupe Eduardo Robles Medina	F002	6	
Otros proyectos					
Becas para estudiantes mexicanos	Solicitan 10 millones de pesos para otorgar 168 becas Fullbright-García Robles a estudiantes mexicanos	Entendimiento bilateral a través del intercambio educativo Comexus ORG	S190	10	